



Resultados Programa de Mejoramiento de la Gestión PMG 2017

Agosto 2018

ÍNDICE

Publicación de la Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda
Todos los derechos reservados
Registro de Propiedad Intelectual © A-294756
ISBN: 978-956-9931-25-3
Agosto de 2018
Diseño editorial: OH! Creativo

INTRODUCCIÓN	4
ACTORES	6
PROGRAMA MARCO DEL PMG	8
PROCESO DE FORMULACIÓN	12
PROGRAMA MARCO PMG 2017	12
IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO	16
EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO	17
RESULTADOS	20
ANEXOS	27
Anexo 1. Listado de Indicadores de Gestión Interna o Transversales. Período 2012 - 2014	28
Anexo 2. Estrategia de Asistencia Técnica Redes de Expertos PMG 2017	29
Anexo 3. Resultados Cumplimiento Global PMG 2015 y 2017 por Servicio	30
Anexo 4. Detalle Resultados Cumplimiento PMG 2017 por Servicio	34
Anexo 5. Resultados por hito del proceso PMG 2017 por Servicio	39
Anexo 6. Antecedentes Oficiales PMG 2017	44
Anexo 7. Metodología para la Validación Técnica por Expertos Externos de PMG 2017	46

INTRODUCCIÓN

Paula Darville A.¹
Luna Israel L.
Christian Contreras S.
Cristian Venegas D.

Los bonos por desempeño surgen como parte de las mejoras que afectaron a los presupuestos y gestión, desde la década de los 70, ante dificultades económicas y presupuestarias, con el objeto de incorporar sistemáticamente la remuneración variable ligada al cumplimiento de objetivos de desempeño e indicadores de gestión en las instituciones públicas de los países OCDE.

A nivel nacional surge como resultado de un acuerdo con la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF), que reúne a los funcionarios de la Administración Central del Estado, y que coincide con el objetivo común de incrementar remuneraciones variables ligadas a mejorar los servicios prestados por el Estado. Y, además, como desafío de elevar la calidad de los servicios públicos en el marco de un modelo político democrático unido a la necesidad de contar con una administración moderna y profesionalizada.

Los efectos de la implementación de remuneraciones vinculadas al desempeño actúan como motivadores al corresponder a recompensas extrínsecas en forma de retribución monetaria. Y recompensas intrínsecas mediante el reconocimiento del esfuerzo y logro. Asimismo, la motivación como factor que incentiva el desempeño de las personas puede lograrse, además, a través de acciones de reconocimiento, delegación de facultades en los niveles locales o sub-nacionales y/o a través de bonos o instrumentos transitorios de remuneraciones de tipo individual, colectivo o institucional².

En Chile no es claro el efecto en la motivación de los funcionarios públicos ni en el desempeño de las instituciones. Se han realizado dos evaluaciones externas al mecanismo de incentivo monetario denominado Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) sin demostrar de manera clara y categórica su efecto en el desempeño institucional. Sino más bien sus resultados fueron parciales, destacando su contribución a la implementación de una cultura evaluativa.

Las remuneraciones variables implementadas en Chile han sido de tipo individual (ADP, incentivo al Alto Directivo Público), colectivo (CDC, convenios de desempeño colectivo) e institucional (PMG, Programa de Mejoramiento de la Gestión; MEI, Metas de Eficiencia Institucional, entre los principales).

Los incentivos monetarios se crean a través de una asignación de modernización que tiene su origen en la Ley N°19.553 de 1998 y sus actualizaciones³ y consta de tres componentes: uno fijo (15% de una base de remuneraciones definida en la ley), uno variable colectivo (8%) y el variable institucional denominado PMG (7,6%).

El *incentivo colectivo* está asociado al cumplimiento de objetivos anuales de gestión y se desarrolla en el marco de un “Convenio de Desempeño Colectivo” (CDC) entre el Ministro del ramo y Jefe Superior de Servicio, de acuerdo con la reglamentación vigente⁴. Este incentivo corresponde al 8% de la remuneración base anual, superando levemente la magnitud del incentivo institucional. Se

1 Paula Darville, Jefa División de Control de Gestión. Luna Israel, Jefa departamento de Gestión Pública. Cristian Venegas, Coordinador proceso de Formulación del PMG. Christian Contreras, Coordinador proceso de Evaluación del cumplimiento de los Compromisos del PMG. Documento elaborado con la participación de los profesionales del Departamento de Gestión Pública.

2 Ver BID, Presupuestos para el Desarrollo en América Latina (2014). Motivación, Incentivos y Desempeño, capítulo 8. Marcel, Mario; Guzmán, Marcela; Sanguinés, Mario.

3 Ley 20.212 modifica Ley 19.553.

4 Decreto N°983, de año 2004, del Ministerio de Hacienda. Reglamento para la aplicación de incremento por desempeño colectivo. Disponible en URL:<https://www.leychile.cl/N?i=219999&f=2004-11-17&p=>

caracteriza por ser descentralizado, se organiza por grupos o unidades de trabajo y no es evaluado por externos al sector público sino por las unidades de auditoría interna del ministerio respectivo.

El *incentivo institucional PMG*⁵, está asociado al cumplimiento de objetivos de gestión de los Servicios, se caracteriza por ser centralizado donde un Comité Triministerial (compuesto por los Ministros de Hacienda, Interior y Seguridad Pública y Secretario General de la Presidencia) define lineamientos estratégicos comunes a todos los Servicios Públicos y es evaluado por externos al sector público.

El *incentivo institucional PMG*, a partir de 2010 corresponde a un 7,6% de la remuneración base anual, si la institución alcanza un grado de cumplimiento anual igual o superior al 90% de los objetivos comprometidos. Este incentivo baja a la mitad (3,8% de la remuneración base anual) si dicho cumplimiento es inferior a 90% y es cero si el cumplimiento es menor a 75%. El pago se realiza trimestralmente en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año (ver cuadro 1).

Cuadro 1.
Tramos de Incentivo y Porcentaje de Cumplimiento PMG

Tramos de Cumplimiento	Porcentaje de Incentivo
90% - 100%	7,60%
75% - <90%	3,80%
< 75%	0%

Fuente: Ley N° 19.553 y sus modificaciones.

En 2017, el PMG tuvo una cobertura de 130 instituciones y aproximadamente 106.000 funcionarios de planta y contrata, constituyendo uno de los mecanismos de incentivo de remuneraciones de tipo institucional más importante aplicado en la administración pública de nuestro país. La cobertura del PMG alcanza al 60% de las instituciones a las que se les asignan recursos en la Ley de Presupuestos (215 en 2017). Otro importante número de instituciones y funcionarios accede a incentivos similares regidos por otras leyes, como las Metas de Eficiencia Institucional MEI (14 instituciones), el Convenio de Gestión Institucional del Ministerio Público, las Metas de Eficiencia Institucional y Desempeño Colectivo del Poder Judicial (4 instituciones y cerca de 480 tribunales), Metas Ley Médica (22 Servicios de Salud con 232 establecimientos), Metas Anuales por Asignación de Gestión ligadas al Desempeño, Resultados y Calidad de servicio de la Superintendencia del Medio Ambiente, y Metas de Desempeño, Resultados y Calidad de los servicios de los Tribunales Tributarios y Aduaneros (18 en 2017)

ACTORES

La ley define un Comité Triministerial integrado por los Ministros de Interior y Seguridad Pública, Hacienda y Secretaría General de la Presidencia, para aprobar y evaluar los compromisos, metas y objetivos concretos con que se mide el cumplimiento. Un Comité Técnico asesora al Comité Triministerial en la definición de un Programa Marco, la formulación de compromisos y su evaluación. Dicho Comité está integrado por el Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, el

5 Este instrumento se encuentra regulado en el Reglamento del PMG, Decreto N° 334, de año 2012, del Ministerio de Hacienda. Disponible en URL:
<https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1039257&idParte=&idVersion=2012-04-19>

Subsecretario de la Secretaría General de la Presidencia y el Director de Presupuestos quien lo preside.

La Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda cumple la función de Secretaría Técnica, y debe coordinar todas las actividades asociadas a la administración del incentivo, gestionar los procesos de formulación y evaluación del PMG, y dar apoyo administrativo al Comité Técnico y al Comité Triministerial para el ejercicio de sus funciones.

El desarrollo de los PMG ha sido apoyado por instituciones públicas con conocimiento especializado en las áreas prioritarias definidas por el Comité Triministerial, las que son conocidas como Red de Expertos (ver cuadro 2). Dichas instituciones, han estado a cargo principalmente de apoyar a los Servicios en la formulación de los compromisos y proporcionarles asistencia técnica, así como también asesorar al Comité Técnico, al Comité Triministerial y a la Secretaría Técnica en todo el proceso.

Cuadro 2.
Redes de Expertos PMG 2017

Áreas	Sistemas	Red de Expertos
Recursos Humanos	1. Capacitación	1. Dirección Nacional del Servicio Civil. Ministerio de Hacienda.
	2. Higiene y Seguridad	2. Superintendencia de Seguridad Social. Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
Calidad de Servicio	3. Gobierno Digital	3. Unidad de Modernización y Gobierno Digital. Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
	4. Seguridad de la Información	4. Subsecretaría del Interior. Ministerio del Interior y Seguridad Pública. 5. Subsecretaría de Telecomunicaciones. Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.
	5. Acceso a Información Pública	6. Unidad de Modernización y Gobierno Digital. Ministerio Secretaría General de la Presidencia. 7. Comisión para la Probidad y Transparencia. Ministerio Secretaría General de la Presidencia
Planificación y Control de Gestión	6. Monitoreo del Desempeño Institucional	8. Dirección de Presupuestos (Departamento de Gestión Pública de la División de Control de Gestión). Ministerio de Hacienda. 9. Secretaría General de la Presidencia. Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
	7. Planificación / Control de Gestión	10. Dirección de Presupuestos (Departamento de Gestión Pública de la División de Control de Gestión). Ministerio de Hacienda.
	8. Auditoría Interna	11. Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno. Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
	9. Descentralización	12. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
	10. Equidad de Género	13. Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género. Ministerio de la Mujer y de la Equidad de Género.
Administración Financiera Contable	11. Compras Públicas	14. Dirección de Compras y Contratación Pública. Ministerio de Hacienda.
Gestión de la Calidad	12. Sistema de Gestión de la Calidad (ISO)	15. Dirección de Presupuestos (Departamento de Gestión Pública de la División de Control de Gestión). Ministerio de Hacienda.
Sustentabilidad	13. Eficiencia Energética	16. Subsecretaría de Energía. Ministerio de Energía.

Fuente: Decreto N°290, Agosto de 2016, de Ministerio de Hacienda

También forman parte del proceso **expertos externos**, que inicialmente solo revisaban los reclamos de los Jefes de Servicio y Ministros del ramo al Comité Técnico, y que desde el 2011 son contratados por licitación pública para realizar además la validación técnica de los compromisos.

PROGRAMA MARCO DEL PMG

El **Programa Marco** (en adelante PM) del PMG⁶ corresponde al documento en el que se consigna el conjunto de áreas temáticas de mayor relevancia dentro de los Servicios Públicos orientadas al mejoramiento de la gestión pública, establecido por el Comité Triministerial, a través de un decreto exento⁷.

Por lo tanto, los compromisos y metas de gestión de los servicios públicos son definidos en base al PM que es de aplicación general a todas las instituciones públicas que tienen derecho al PMG. En dicho PM, se definen objetivos de gestión y requisitos técnicos para un conjunto de sistemas de gestión, en áreas declaradas como prioritarias. Estos sistemas se aplican de modo uniforme y define un mínimo estándar común a todos los servicios del sector público.

Historia

Período 1998 - 2000. En 1998 se inicia el PMG y comienza su aplicación en el segundo semestre, con ausencia de PM. Debido a que las instituciones públicas en esa época carecían de adecuados sistemas de información de gestión, los compromisos asumidos por los Servicios se centraron en el cumplimiento de actividades programadas y en la implementación de proyectos y tareas a través de etapas. El criterio evaluación era proporcional al cumplimiento en un rango de 0% a 100%, sin mínimo establecido.

Período 2001 - 2010. Se rediseña el instrumento, estableciendo por primera vez un PM con áreas prioritarias y capacidades básicas de gestión definidas por el Comité Triministerial. El PM durante este período consistió en un modelo de acreditación basado en áreas prioritarias y sistemas de gestión implementados en etapas de desarrollo. Las etapas de desarrollo estaban basadas en el modelo de Deming (diagnóstico, diseño, implementación, evaluación, seguimiento y mejora); definiendo cada una aspectos considerados básicos para la gestión pública, denominados requisitos técnicos. El criterio de evaluación para dichos sistemas era dicotómico, 100% si cumple y 0% si no cumple. En esos 10 años, el PM fue incorporando nuevas exigencias a través de distintos sistemas y requisitos técnicos.

Las 5 áreas prioritarias consideradas en el PM en este período fueron recursos humanos, calidad de atención a usuarios, planificación y control de gestión, administración financiera y enfoque de género (ver figura 1). Cada una de las áreas prioritarias con sistemas de gestión, cuyos objetivos fueron definidos para ser alcanzados gradualmente en etapas de desarrollo.

6 Se establece a partir del año 2001.

7 Entre 2001 y 2006 el Programa Marco era definido por el Comité Triministerial e informado a los Servicios Públicos por oficio del Director de Presupuestos en su calidad de Secretaría Técnica del instrumento. Entre 2007 y 2012 se informó por oficio del Comité Triministerial. A partir de 2013 (con la modificación reglamentaria) es definido a través de un decreto del Comité Triministerial.

Figura 1
Programa Marco. Áreas Prioritarias y Sistemas de Gestión. Período 2001-2010



Fuente: Dipres.

Durante esos 10 años, el PM fue modificado en cuanto a las áreas y sistemas a considerar, así como las etapas de desarrollo y la forma de avanzar a otros niveles de mejoramiento de gestión, manteniendo el modelo de acreditación. Entre los principales cambios se destaca el modelo de certificación ISO 9001 para los sistemas de gestión ya instalados (en 2005), y la certificación ISO de procesos de provisión de bienes y servicios (productos estratégicos, en 2009)⁸.

Período 2011 - 2018. Durante el año 2011, nuevamente se rediseña el PM, tomando algunos de los avances de años anteriores, las recomendaciones del Banco Mundial en la Evaluación de Impacto del PMG⁹, reforzando el pago del incentivo ligado a la calidad de servicio a los usuarios (planificación y control de gestión, atención de usuarios y gestión de la calidad) e incorporando criterios de flexibilidad para los gerentes públicos, al permitir elegir su incorporación al sistema de gestión de la calidad (ISO), voluntariamente (ver figura 2). En lo principal:

- i. Se establecen criterios de egreso del PM de sistemas que debían continuar siendo monitoreados en el marco de otros mecanismos de la administración pública (presupuesto y Balance de Gestión Integral BGI, entre otros), pero desligados del pago del incentivo (los sistemas que egresan del PM son: Capacitación, Higiene y Seguridad y Mejoramiento de Ambientes Laborales, Auditoría Interna, Gestión Territorial, Compras y Contrataciones del Sector Público, Administración Financiero Contable);

8 Todo el proceso de certificación bajo la norma ISO contó con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través del programa PRODEV (Programa de Implementación del Pilar Externo del Plan de Acción a Mediano Plazo para la Efectividad del Desarrollo). Dicho Programa correspondió a una iniciativa del BID que abarcaba una serie de acciones específicas para fortalecer la efectividad de los gobiernos de la región, a fin de que puedan alcanzar mejores resultados en sus intervenciones de desarrollo.

9 Evaluación de impacto del PMG realizada por el Banco Mundial en 2007 minuta ejecutiva disponible en: http://www.dipres.gob.cl/595/articles-141077_r_ejecutivo_institucional.pdf.

- ii. Se permite la voluntariedad de los sistemas de gestión asociados a calidad ISO y modelos de excelencia, sólo en los servicios que comprometieron voluntariamente en períodos anteriores y que aún no completan las etapas finales;
- iii. Se establece un sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional para aquellas instituciones que ya han implementado el Sistema Planificación/Control de Gestión, con el objeto que comprometan indicadores de desempeño que miden aspectos relevantes de la gestión y metas, en consistencia con los compromisos de Gobierno y las definiciones estratégicas de los Ministerio y Servicio. Dichos indicadores corresponden a aquellos que se formulan en el marco del proceso presupuestario¹⁰. A su vez, indicadores de gestión interna o procesos transversales, de sistemas que formaban parte de los programas marco de los años anteriores; los que son definidos centralizadamente y son comunes a todos los servicios públicos permitiéndoles seleccionar algunos de ellos para comprometer una meta (ver detalle en Anexo 1); y
- iv. Se cambian los criterios de cumplimiento y se establece un rango, con un mínimo de 75% bajo el cual el resultado es 0%, y lineal a partir del 75%.

Figura 2
Áreas Prioritarias y Sistemas de Gestión Período 2011-2015



Fuente: Dipres.

Período 2015 a 2018. El Comité Triministerial mantiene el PM anterior, basado principalmente en indicadores, asociados a la gestión relevante del servicio (productos estratégicos). Limita el set de indicadores de gestión interna o transversal solo a aquellos referidos a los sistemas de gestión establecidos en años anteriores. Establece que todos los servicios deben comprometer éstos indicadores en términos de medir, informar y publicar sus resultados y sólo seleccionar voluntariamente entre uno y cuatro indicadores, de acuerdo a la ponderación que definan para el objetivo, que puede llegar hasta 20% (con un mínimo de 5%), para el cumplimiento de una meta.

¹⁰ Formulario H de Indicadores de Desempeño elaborados en el proceso presupuestario y presentado al Congreso junto con el Proyecto de Ley de Presupuestos.

Mantiene la Certificación ISO 9001 y Modelos de Excelencia para completar etapas finales, sólo de los servicios que habían seleccionado estos sistemas en 2011, cerrando este ciclo en el PM 2017.

El cambio de contenidos del PM a través del tiempo entre el período 1998 - 2016 se presenta en el cuadro 3.

Cuadro 3
Principales Contenidos PM por período¹¹

Período 2015-2016
Mantiene Programa Marco Anterior
Mantiene Cumplir Meta de Indicadores de Producto Estratégicos (70%)
Mantiene Cumplir Metas de Indicadores de Gestión Interna (10%)
Incorpora Medir, Informar y Publicar Indicadores de Gestión Interna (20%)
En 2017 agrega Publicar información de mecanismos de incentivo remuneracional (5%-10%)
Período 2011-2014
Modifica Programa Marco Egresas Sistemas de Gestión
Mantiene Cumplir Metas de Indicadores de Productos Estratégicos (60%)
Incorpora Cumplir Metas Indicadores de Soporte (40%)
Considera Proceso Certificación y Modelos de Excelencia
Período 2009-2010
Mantiene Primer Programa Marco (70%)
Mantiene Certificación ISO 9001 de Procesos (10%)
Incorpora Certificación ISO 9001 de Procesos de Provisión de Bienes y Servicios (10%)
Cumplir Metas de Indicadores de Productos Estratégicos (10%)
Período 2005-2008
Mantiene Primer Programa Marco (80%)
Incorpora Certificación ISO 9001 de Procesos (10%)
Cumplir Metas de Indicadores de Productos Estratégicos (10%)
Período 2001-2004
Primer Programa Marco Áreas Prioritarias y Sistemas de Gestión Comunes (90%)
Cumplir Metas de Indicadores de Productos Estratégicos (10%)
Período 1998-2000
Ausencia Programa Marco
Cumplir Metas Indicadores de Actividad (100%) Propuestos por cada Servicio

Fuente: Dipres.

11 Para mayor detalle ver "Programas de Mejoramiento de la Gestión PMG: Evolución 2011 -2014 y desafíos futuros" (2014). Dirección de Presupuestos. Sitio web: http://www.dipres.gob.cl/594/articles-114720_doc_pdf.pdf

PROCESO DE FORMULACIÓN

Corresponde al proceso que tiene por objeto que cada uno de los Servicios Públicos y Ministerios que participan del incentivo monetario institucional, establezcan sus objetivos de gestión a alcanzar para el año siguiente, el cual se encuentra regulado en el Reglamento del PMG.

Este proceso contempla en primer lugar la definición de un PM aprobado por decreto del Comité Triministerial, basado en la propuesta del Comité Técnico.

A continuación, los servicios públicos proponen al Ministro del ramo, o con el cual se relacionan las metas que deberán alcanzar el año siguiente, las prioridades y su ponderación, de aquellas definidas en el PM.

A su vez, el Ministro del ramo, o quien él designe, presenta la propuesta de compromisos PMG de sus servicios al Comité Técnico, la que ha sido revisada previamente por la Secretaría Técnica y Red de Expertos en términos de su consistencia y pertinencia al PM.

El Comité Técnico recomienda aprobar o rechazar los compromisos y metas de gestión al Comité Triministerial. Una vez aprobados los compromisos, se procede a la elaboración y tramitación del decreto de formulación, suscrito por el Comité Triministerial y Ministro del ramo, el cual debe ser expedido a más tardar el 31 de diciembre de cada año, donde quedan definidas las metas que deberán cumplir cada servicio el año siguiente.

PROGRAMA MARCO PMG 2017

A través del Decreto Exento N° 290, del 25 de agosto de 2016, aprobado por los Ministros de Interior y Seguridad Pública, Hacienda y Secretaría General de la Presidencia, se estableció el PM para el PMG 2017, que aplica a todas las instituciones afectas a la Ley N° 19.553, y define los lineamientos para la formulación y evaluación de compromisos por parte de las instituciones.

Para el año 2017 el PM del PMG consideró las siguientes áreas y sistemas señaladas en el cuadro N° 4. El total de instituciones que establecieron compromisos de gestión en el PMG 2017 ascendió a 130¹².

En lo central, dicho PM establece 3 sistemas de gestión (Monitoreo del Desempeño Institucional, Planificación y Control de Gestión y Gestión de la Calidad (ISO)), criterios de egreso para aquellos sistemas que están comprometidos en su etapa final al 2016 (Gestión de la Calidad (ISO)) y criterios de flexibilidad en el área de gestión de la calidad, permitiendo sólo a aquellos servicios que comprometen en 2016 el Sistema de Gestión de la Calidad (ISO), en una etapa inferior a la 4, continuar su desarrollo en forma voluntaria en 2017.

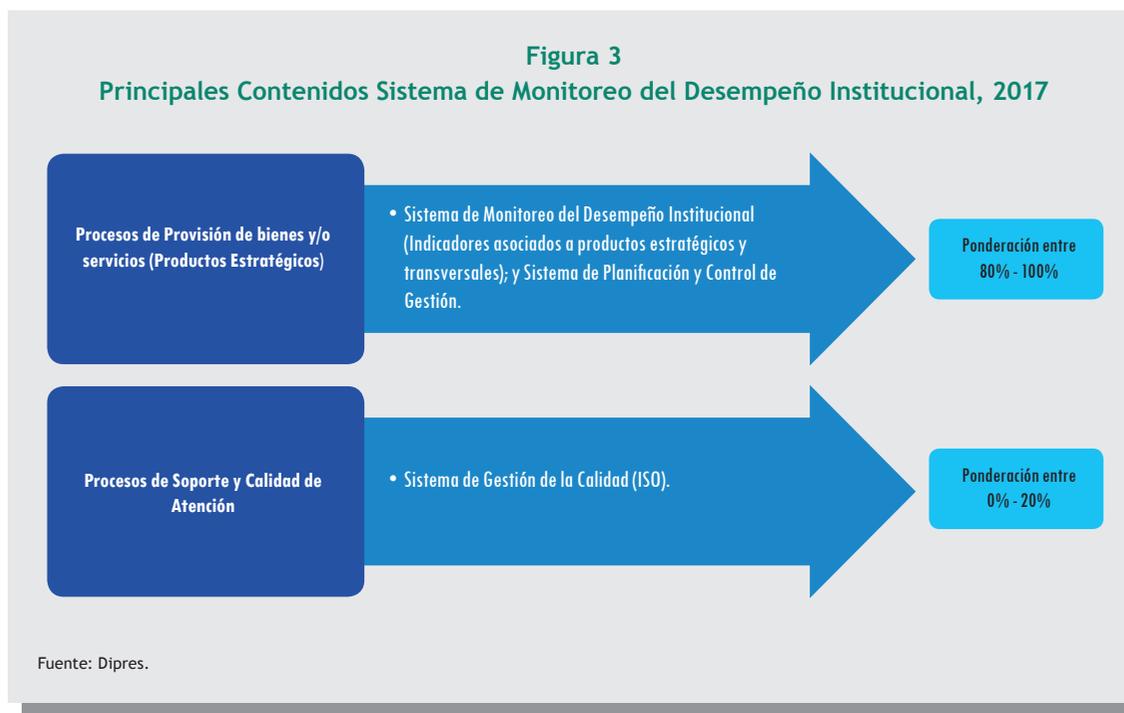
12 Hasta el año 2014 el total de instituciones que comprometían objetivos de gestión a través de la Ley 19.553 ascendía a 195, cifra que incluía a 68 Gobernaciones e Intendencias. Sin embargo, para el año 2015 el Ministro del Interior y Seguridad Pública decidió que estas 68 instituciones comprometieran objetivos de gestión centralizadamente a través del Servicio de Gobierno Interior. El año 2015 eran 127 Servicios. En 2016 se incorpora como institución nueva la Subsecretaría de Educación Parvularia. En 2017 se incorpora como servicios nuevos: la Subsecretaría de la Mujer y Equidad de Género, y la Subsecretaría de Derechos Humanos.

Cuadro 4
Programa Marco PMG 2017

Área Prioritaria	Sistemas de Gestión	N° de Servicios que comprometen
Planificación y Control de Gestión	1. Monitoreo del Desempeño Institucional	125
	2. Planificación y Control de Gestión	5
Gestión de la Calidad	3. Gestión de la Calidad (ISO)	1

Fuente: Dipres.

El PM 2017 siguió potenciando los procesos vinculados a la provisión de bienes y servicios al establecer en al menos 80% la ponderación para el Sistema de Monitoreo. El 20% restante como máximo puede ser distribuido en los procesos de apoyo y soporte (ver figura 3). Así, en 2017 más del 96% de las instituciones sólo contó con el Sistema de Monitoreo, habiendo completado ya su egreso de los demás sistemas de gestión.



Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional

Dentro del área Planificación y Control de Gestión, el Sistema de Monitoreo del Desempeño es obligatorio, de alta prioridad y está compuesto por objetivos de gestión cuya implementación se mide a través de indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos (bienes y/o servicios) e indicadores transversales definidos por el Comité Triministerial. Por su parte, el Sistema Planificación y Control de Gestión sólo es aplicable a las instituciones nuevas¹³.

¹³ En 2017 hubo cinco instituciones que comprometieron este sistema: Subsecretaría del Deporte, Subsecretaría de Turismo, Subsecretaría de Educación Parvularia, Subsecretaría de la Mujer y Equidad de Género, y Subsecretaría de Derechos Humanos. Consta de 4 etapas de desarrollo: Diagnóstico, Diseño, Implementación y Evaluación de un sistema de información de gestión institucional basado en indicadores de desempeño.

El sistema de monitoreo consta de cuatro objetivos de gestión:

- i. Objetivo 1: es obligatorio y consiste en cumplir las metas de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos, comprometidos en el proceso de formulación presupuestaria.
- ii. Objetivo 2: es obligatorio y consiste en medir e informar los resultados de todos los indicadores Transversales definidos por el Comité Triministerial en el PM (ver cuadro N°8).
- iii. Objetivo 3: es voluntario y consiste en que los Servicios pueden seleccionar y comprometer una meta para indicadores transversales definidos para el Objetivo 2.
- iv. Objetivo 4: es obligatorio y consiste en publicar la formulación del año 2017, de los compromisos de gestión asociados a todos los mecanismos de incentivos de remuneraciones definidos por ley para el Servicio, y sus resultados en el año 2016.

Las principales modificaciones al PM 2017 aprobadas por el Comité Triministerial, respecto del PM 2016, son las siguientes:

A nivel de objetivos de gestión:

- i. Se modifica objetivo 2 de Medir, Informar y Publicar los Indicadores Transversales, eliminando Publicar.
- ii. Se agrega un objetivo nuevo de Publicar la formulación y resultados de los incentivos remuneracionales del Servicio.

A nivel de indicadores de gestión transversal:

- iii. Se agrega nuevo indicador del área de sustentabilidad: Índice de Eficiencia Energética, que mide la intensidad de consumo de la energía por metro cuadrado.

A nivel de redes de expertos:

- iv. Se traslada red de género de Servicio Nacional de la Mujer a Subsecretaría de la Mujer y Equidad de Género.
- v. Se incorpora a Subsecretaría de Telecomunicaciones y Secretaría General de la Presidencia (Unidad de Modernización) a red de seguridad de la información junto con la Subsecretaria del Interior y se retira la Dirección de Presupuestos.
- vi. Se incorpora a la Subsecretaria de Energía como red de expertos de Eficiencia Energética.

A nivel de ponderación de objetivos:

- vii. Se modifican los rangos de ponderación para cada objetivo:
 - Para las instituciones que comprometen sólo el sistema de Monitoreo del Desempeño, la ponderación para cada objetivo de gestión corresponde a:

Cuadro 5
Rango de Ponderación PM por Objetivo de Gestión de Instituciones sólo con Sistema de Monitoreo del Desempeño

Objetivo de Gestión	PM 2016	PM 2017
1	60% - 80%	40% - 60%
2	20% - 40%	30% - 50%
3	0% - 20%	0% - 20%
4	-	5% - 10%
Total	100%	100%

Fuente: Decreto N°231, Julio de 2015, de Ministerio de Hacienda y Decreto N°290, Agosto de 2016, de Ministerio de Hacienda

- Para aquellas instituciones que comprometen más de un sistema, la ponderación para cada objetivo de gestión corresponde a:

Cuadro 6
Rango de Ponderación PM por Objetivo de Gestión de Instituciones sólo con más de un Sistema

Objetivo de Gestión	PM 2016	PM 2017
1	40% - 65%	30% - 50%
2	15% - 30%	20% - 40%
3	0%-10%	0%-10%
4	-	5% - 10%
Total	80%	80%

Fuente: Decreto N°231, Julio de 2015, de Ministerio de Hacienda y Decreto N°290, Agosto de 2016, de Ministerio de Hacienda

La ponderación efectiva para cada objetivo de gestión del sistema de Monitoreo corresponde a:

Cuadro 7
Ponderación Objetivos Sistema de Monitoreo

Objetivo de Gestión	Rango de Ponderación establecida en el Programa Marco para Servicio sólo con Sistema de Monitoreo	Ponderación promedio efectiva para Servicios sólo con Sistema de Monitoreo (n: 124)	Rango de Ponderación establecida en el Programa Marco para Servicio con más de un Sistema	Ponderación promedio efectiva para Servicios con más de un Sistema (n: 1)
1	40% - 60%	55,1%	30% - 50%	50,0%
2	30%-50%	35,0%	20%-40%	20,0%
3	0%-20%	12,1%	0%-10%	-
4	5%-10%	8,5%	5%-10%	10,0%
Total Sistema	100%	100%	80%	80%

Fuente: Dipres

En aquellas instituciones que comprometen uno o más sistemas, aparte de Monitoreo del Desempeño, dicho(s) sistema(s) tiene(n) una ponderación máxima de 20%.

El detalle de los compromisos de gestión PMG 2017 de cada institución están publicados la web de DIPRES, en la siguiente dirección web: <http://www.dipres.gob.cl/595/w3-propertyvalue-15160.html>

Indicadores de Gestión Transversal

Para el año 2017 el Comité Triministerial definió 10 indicadores de gestión transversal, señalados en el cuadro 8.

Cuadro 8
Programa Marco PMG 2017 - Indicadores Transversales

Área	Sistema	Indicadores 2017	N° de Servicios que comprometen indicador	
			Objetivo 2	Objetivo 3
Recursos Humanos	Capacitación	1. Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizada en el año t	125	1
	Higiene y Seguridad	2. Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t	125	1
Administración Financiera Contable	Compras Públicas	3. Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t	124	2
Planificación y Control de Gestión	Auditoría Interna	4. Porcentaje de compromisos de auditorías implementados en el año t	124	0
	Equidad de Género	5. Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	112	2
	Descentralización	6. Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	57	1
Calidad de Servicio	Gobierno Electrónico	7. Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1	85	1
	Seguridad de la Información	8. Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISC 27001 al año t	125	0
	Sistema de Atención Ciudadana / Acceso a Información Pública	9. Porcentaje de solicitudes de acceso a información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t	125	8
Eficiencia Energética	Subsecretaría de Energía, Ministerio de Energía	10. Índice de Eficiencia Energética	111	0
Total indicadores			1.113	16

Fuente: Dipres

IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

La **implementación, seguimiento y control**, es una tarea encomendada por la ley al Jefe de Servicio y Ministro del ramo, quienes deben velar por el cumplimiento de sus compromisos y destinar los recursos humanos, financieros y tecnológicos en la consecución de dichos compromisos. Así como también realizar el seguimiento y control de los mismos, manteniendo informadas a las asociaciones de funcionarios. En esta etapa cobra relevancia el apoyo y asistencia técnica de las redes de expertos.

De manera complementaria, en agosto de 2017 el Director de Presupuestos, en su calidad de Presidente del Comité Técnico, impartió orientaciones a Ministros y Jefe de Servicios para el seguimiento y monitoreo de los compromisos establecidos para 2017.

Por su parte, la asistencia técnica que realizó la Red de Expertos durante el año 2017, consistió principalmente en reuniones de trabajo con servicios, priorizando aquellos con bajo desempeño en el año 2016, entrega de guías metodológicas y documento de preguntas frecuentes, revisiones preliminares del avance de los indicadores, seminarios y talleres. Asimismo, la mayoría de las redes de expertos dispuso de plataformas web¹⁴.

14 El detalle por Red se presenta en Anexo 2.

EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO

En el proceso de evaluación participan los Servicios Públicos que informan los resultados de los compromisos del PMG, los expertos externos que realizan la validación técnica, la Secretaría Técnica que revisa los informes de cumplimiento e informa oficialmente los resultados, y los ministros del ramo que informan al Comité Triministerial los resultados de sus servicios. La evaluación del grado de cumplimiento de los compromisos establecidos y el grado de cumplimiento global de la Institución es realizada por el Comité Triministerial, según lo establecido en el artículo 24 del Reglamento que regula la aplicación del PMG vigente al inicio del proceso de evaluación¹⁵.

A partir de 2011 la validación técnica del cumplimiento de los objetivos de gestión de los servicios, así como las etapas de reclamos a la Secretaría Técnica y al Comité Triministerial, cuenta con la participación de expertos externos al Ejecutivo, los que son contratados por la DIPRES bajo un procedimiento de licitación pública, con el objeto de resguardar la independencia y transparencia del proceso¹⁶.

Para el año 2017, el experto externo contratado¹⁷ fue la Universidad de Chile, a través del Centro de Sistemas Públicos del Departamento de Ingeniería Industrial (Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas), quien participó en la validación del Sistema de Monitoreo. En el sistema de Planificación y Control de Gestión participó el externo en conjunto con la red de expertos, mientras que el Sistema Gestión de la Calidad (ISO) fue validado sólo por la Red de Expertos.

La evaluación del cumplimiento de los objetivos de gestión de las instituciones públicas se realiza bajo el método de revisión documental. Por lo que es fundamental la presentación de medios de verificación que permitan corroborar el cumplimiento de los compromisos informados por parte de las instituciones. El experto externo debe revisar la documentación presentada por las instituciones en las fechas establecidas en el procedimiento previamente comunicado. En el Anexo N° 7 se describe la metodología utilizada para la validación técnica por expertos externos.

La evaluación de cumplimiento del PMG es un proceso que contempla:

- i. Validación técnica de los objetivos de gestión comprometidos por parte de los expertos en áreas prioritarias.
- ii. Propuesta de evaluación del cumplimiento realizada por la Secretaría Técnica y reclamos de los servicios a dicha propuesta.
- iii. Insistencia del Ministro del ramo ante el Comité Triministerial de los reclamos no acogidos por la Secretaría Técnica.
- iv. Evaluación del grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y global por parte del Comité Triministerial.
- v. Fijación por decreto del grado de cumplimiento global e incentivo institucional a percibir.

15 El Reglamento del PMG vigente para la aplicación del proceso de evaluación del PMG 2017 correspondió al Decreto N° 334, de año 2012, del Ministerio de Hacienda. Disponible en URL:

<https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1039257&idParte=&idVersion=2012-04-19>

16 Anteriormente, este proceso era desarrollado por la Red de Expertos y los expertos externos participaban solo en la etapa de reclamación al Comité Triministerial.

17 La licitación para la validación técnica del año 2017 corresponde a la ID 1618-12-LP17 del sitio Web de Compras Públicas (www.mercadopublico.cl).

Los resultados del proceso de evaluación señalado se ordenan en tres etapas consecutivas:

- i. La primera corresponde a la validación técnica realizada por los expertos externos contratados y la propuesta de evaluación de la Secretaría Técnica y constituye el **resultado inicial**.
- ii. La segunda corresponde a la resolución de reclamos de los Jefes de Servicio por errores o aclaraciones a la evaluación realizada por el externo, y se conoce como **resultado intermedio**¹⁸.
- iii. La tercera corresponde a la resolución de los reclamos que insisten los Ministros del ramo, a través del representante ministerial, al Comité Triministerial, previa revisión y sugerencia del Comité Técnico, que los resuelve y dicta el grado de cumplimiento global del PMG de cada Servicio y el porcentaje de incentivo, la que se denomina **resultado final**¹⁹.

Criterios de Evaluación

Los criterios para determinar el porcentaje de cumplimiento del PMG por Servicio son establecidos en el decreto de PM. Para el PMG 2017 fueron los siguientes:

- i. El sistema de gestión de la calidad (ISO) se entenderá cumplido (100%) si se verifica que se cumplen todos los objetivos de gestión y requisitos técnicos establecidos en cada etapa de desarrollo comprometida por el Servicio. En caso contrario el cumplimiento será de 0%.
- ii. Para el sistema de Planificación y Control de Gestión, aplicado a los servicios nuevos y que consta de objetivos de gestión y requisitos desarrollados en etapas, el grado de cumplimiento se calculará considerando lo siguiente:
 - El grado de cumplimiento corresponde a la suma del porcentaje de cumplimiento de cada objetivo de gestión.
 - El porcentaje de cumplimiento de cada objetivo de gestión corresponde al porcentaje de requisitos técnicos cumplidos multiplicado por la ponderación del objetivo de gestión al que se vincula.
 - Cada requisito técnico toma valores de 100% si cumple y 0% si no cumple, con excepción del objetivo 7 relativo al cumplimiento de meta de los indicadores comprometidos en la formulación presupuestaria que se regirá por las reglas señaladas en los requisitos técnicos respectivos, y que se explican en el siguiente punto iii).
 - La ponderación para cada objetivo de gestión debe ser el mismo valor y en total debe sumar 100%.
- iii. Para el sistema de Monitoreo del Desempeño se establece un método de cálculo diferente para los objetivos que comprometen cumplir una meta (objetivos 1 y 3), objetivo 2 (medir e informar indicadores de gestión transversal) y objetivo 4 (publicar información de mecanismos de incentivo remuneracional).

18 Si un Servicio no presenta reclamos, el resultado informado en la etapa inicial corresponde también al resultado intermedio y al final.

19 Si un Servicio que presentó reclamos en la segunda etapa y luego no presenta en la tercera, el resultado informado en la etapa intermedia corresponde también al resultado final.

- Para los objetivos 1 y 3, el grado de cumplimiento de cada objetivo corresponde a la suma de las ponderaciones de cada indicador cumplido (logra al menos el 95% de su meta) y parcialmente cumplido (si alcanza el 75% y hasta el 94% de su meta). Un indicador que logra menos del 75% de su meta o no es posible acreditar el resultado se entiende no cumplido y por tanto su ponderación es 0%²⁰.
- Para el objetivo 2, el grado de cumplimiento corresponde al porcentaje de indicadores cumplidos respecto del total de indicadores transversales comprometidos, multiplicado por la ponderación del objetivo 2. Se entiende cumplido cada indicador si está correctamente medido e informado a la red de expertos respectiva y DIPRES. Por lo tanto, el cumplimiento para cada uno de los indicadores tomará valores de 0% o 100%.
- Para el objetivo 4: el grado de cumplimiento corresponderá a 0% o 100%. Si la totalidad de los mecanismos de incentivos de remuneraciones definidos por Ley, están publicados de acuerdo a lo señalado en los requisitos técnicos será 100%, en caso contrario será 0%.

Causas Externas

En caso de incumplimiento de un compromiso debido a factores externos calificados y no previstos, los Servicios pueden justificar argumentando causa externa. Se entiende por causa externa calificada y no prevista, para efectos de no afectar el porcentaje de cumplimiento global del PMG, las siguientes situaciones que incidan o afecten significativamente en las variables que se están midiendo:

- Reducciones de presupuesto, externas al Ministerio del cual depende o se relaciona; destinadas a financiar ítems relevantes para el cumplimiento;
- Hechos fortuitos comprobables, tales como:
 - Situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones;
 - Variaciones no previstas o fuera de los valores normales de los últimos años en la demanda de bienes y servicios por parte de los ciudadanos, o bien diferencias en los recursos, o situaciones que en definitiva importen un cambio en lo que se consideró cuando se formuló el compromiso;
 - Uso no adecuado por parte de los ciudadanos de los bienes y servicios provistos por las instituciones de un ministerio, que afecten o limiten el cumplimiento de sus compromisos; acciones no controlables por un ministerio; y
 - Modificaciones de diseño de obras de infraestructura no previsibles, problemas en las características de terrenos, etc., afectando los compromisos.

²⁰ En específico, los requisitos técnicos establecen:

Se entenderá por no cumplido un indicador cuando se presente alguna de las siguientes situaciones:

- Su valor efectivo sea menor a 75% de su meta.
- No sea posible verificar los valores reportados por el Servicio a través de sus medios de verificación.
- Los valores informados en aplicativo dispuesto por DIPRES no correspondan con los señalados en medios de verificación.
- Los valores informados en los medios de verificación sean inconsistentes, (con información del mismo Medio de Verificación o con información que contengan otros Medios de Verificación), presente errores y/u omisiones.
- Los valores informados no correspondan al alcance y/o periodo de medición comprometido en la meta.
- No exista sistematización de los medios de verificación, esto es que no existan informes consolidados, reportes, agregación de datos (subtotales por región, por mes, por producto, etc. o cuadros resúmenes).
- Las razones de incumplimiento no correspondan a causas externas calificadas y no previstas, que limiten seriamente su logro.

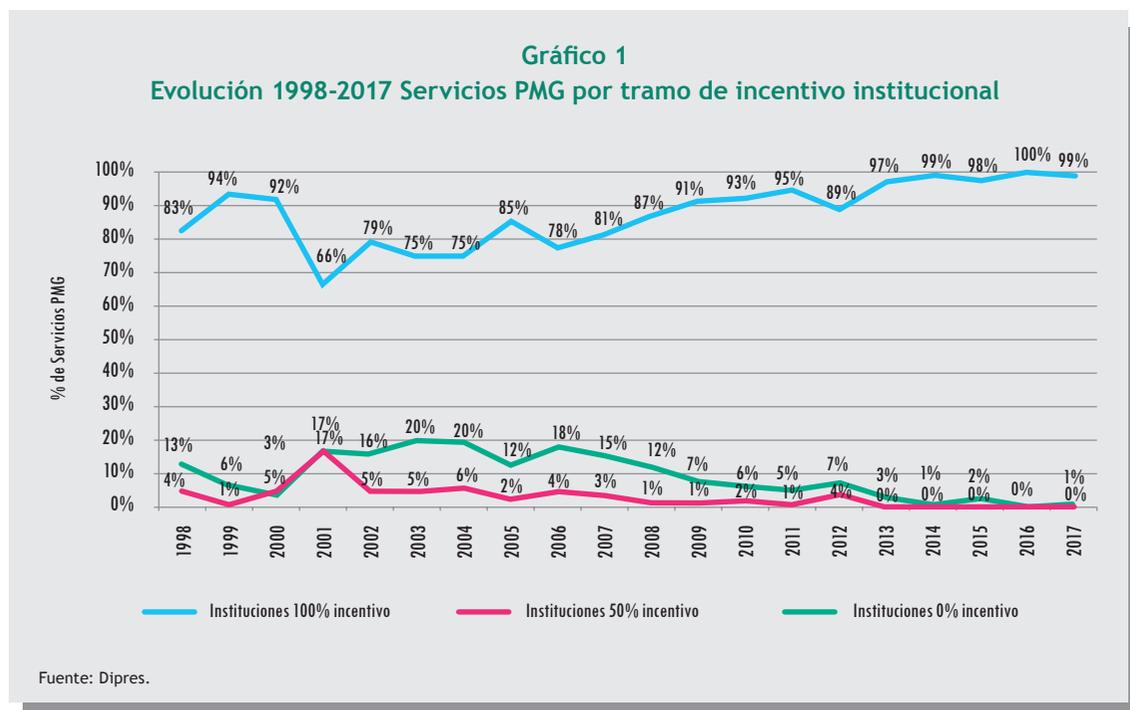
- iii. Catástrofes; y
- iv. Cambios en la legislación vigente.

RESULTADOS

La evaluación de los PMG 2017 arrojó como resultado que el 99% de las instituciones obtuvo el 100% del bono, con un logro entre el 90% y el 100% de sus objetivos comprometidos, recibiendo sus funcionarios (con una dotación correspondiente a 106.561 funcionarios) una asignación equivalente al 7,6% de sus remuneraciones. Solo 1 servicio logró un cumplimiento inferior a 90% obteniendo la mitad del bono (con 217 funcionarios de dotación). Destaca el hecho que 57 (44%) instituciones cumplieron con el 100% de los objetivos de gestión comprometidos en el PMG, cifra superior al año 2016 (40 servicios).

Cumplimiento Global

La información histórica del período 1998 - 2017 (ver gráfico 1) muestra que en promedio el porcentaje de instituciones que logró el máximo incentivo con un cumplimiento de sus objetivos superior al 90% es de 88%. Asimismo, se observa una caída significativa en 2001 periodo en el cual se instaló por primera vez un Programa Marco de aplicación general con áreas y sistemas comunes para todos los servicios. Se observa, además, una tendencia creciente a partir de 2006, con una leve caída en 2012. Los resultados de cumplimiento global PMG 2015 - 2017 por Servicio se presentan en el **Anexo 3**.



Los resultados generales del cumplimiento para el año 2017 muestran que el 99% de las instituciones logró obtener el máximo incentivo con un cumplimiento de sus objetivos en un rango entre 90% y 100%, el que disminuyó levemente respecto al año anterior que alcanzó el 100% (cuadro 9). El detalle de cumplimiento PMG 2017 por Servicio se presentan en el Anexo 4.

Cuadro 9
Cumplimiento de PMG, 2013-2017

Porcentaje de asignación por Desempeño Institucional	Porcentaje de cumplimiento	N° Instituciones					Dotación del Personal ⁽¹⁾				
		2017	2016	2015	2014	2013	2017	2016	2015	2014	2013
7,6%	90%-100%	129 (99%)	128 (100%)	124 (97,6%)	194 (99,5%)	189 (97,4%)	106.561 (99,8%)	100.021 (100%)	97.414 (99,3%)	93.201 (99,9%)	90.448 (99,7%)
3,8%	75%-89%	1 (1%)	0 (0%)	3 (2,4%)	1 (0,5%)	5 (2,6%)	217 (0,2%)	0 (0%)	663 (0,7%)	12 (0,0%)	278 (0,3%)
0%	<75%	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)
Total		130	128	127	195	194	106.778	100.021	98.077	93.213	90.726

Fuente: DIPRES

Respecto del cumplimiento de los objetivos de gestión, en 2017 el 43,9% de las instituciones logró cumplir el 100% de ellos, cifra mayor al resultado del año 2016 (31,3%). El 41,5% cumplió entre el 95% y el 99% de los objetivos propuestos, mientras que el 13,8% de las instituciones logró cumplir entre el 90% y 94% (cuadro 10).

Cuadro 10
Instituciones por Tramos de Cumplimiento de Programas de Mejoramiento de la Gestión, 2013-2017

Porcentaje de cumplimiento	Año 2017		Año 2016		Año 2015		Año 2014		Año 2013	
	N°	%								
100%	57	43,9%	40	31,3%	63	49,6%	134	68,7%	143	73,7%
95%-99%	54	41,5%	67	52,3%	44	34,6%	48	24,6%	29	14,9%
90%-94%	18	13,8%	21	16,4%	17	13,4%	12	6,2%	17	8,8%
85%-89%	1	0,8%	0	0%	2	1,6%	0	0%	2	1,0%
80%-84%	0	0%	0	0%	0	0%	1	0,5%	2	1,0%
75%-79%	0	0%	0	0%	1	0,8%	0	0%	1	0,5%
<75%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Total	130	100%	128	100%	127	100%	195	100%	194	100%

(1) Corresponde a datos sobre personal de planta y contrata en funciones a diciembre del año en que se ejecutan los compromisos PMG. Son datos a nivel agregado con que habitualmente DIPRES construye esta información, y no corresponden con exactitud al número de funcionarios que reciben efectivamente el beneficio en los Servicios Públicos respectivos.

Fuente: DIPRES

Esto significa que el 53,1% de las instituciones no cumplió en un 100% con todos los sistemas de gestión comprometidos (cuadro 11).

Cuadro 11
Instituciones según cumplimiento de sistemas PMG, 2013-2017

Sistemas	Año 2017		Año 2016		Año 2015		Año 2014		Año 2013	
	N°	%								
Cumplen todos los sistemas	57	43,9%	40	31,3%	63	49,6%	134	68,7%	143	73,7%
No cumplen 1 sistema	73	53,1%	88	68,7%	64	50,4%	61	31,3%	49	25,3%
No cumplen 2 sistemas	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	2	1,0%
Total	130	100%	128	100%	127	100%	195	100%	194	100%

El 42% de los Servicios que comprometió el Sistema Monitoreo del Desempeño Institucional, cumplió en un 100% los compromisos establecidos en el, mejorando el resultado del año 2016 (29%). Por su parte, el único Servicio que comprometió el Sistema Gestión de la Calidad (ISO 9001) y el 80% del Sistema de Planificación / Control de Gestión, cumplió en un 100% los compromisos establecidos en el (cuadro 12).

Cuadro 12
Cumplimiento de compromisos por sistema PMG, 2013-2017

Sistemas	N° Servicios que comprometieron Sistema					Porcentaje de Servicios que cumplieron en 100% los compromisos del Sistema					N° de Servicios que no cumplen en 100% los compromisos del Sistema				
	2017	2016	2015	2014	2013	2017	2016	2015	2014	2013	2017	2016	2015	2014	2013
Monitoreo del Desempeño Institucional	125	125	125	193	188	42%	29%	49%	69%	81%	72	89	64	59	36
Planificación / Control de Gestión	5	3	2	2	6	80%	100%	100%	100%	83%	1	0	0	0	1
Gestión de la Calidad (ISO)	1	2	8	23	33	100%	100%	100%	100%	100%	0	0	0	0	0
Gestión de Excelencia	*	2	5	5	5	*	100%	100%	100%	100%	*	0	0	0	0
Seguridad de la Información	*	*	1	8	117	*	*	100%	75%	91%	*	*	0	2	10
Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información	*	*	*	2	4	*	*	*	100%	100%	*	*	*	0	0
Acreditación de la Calidad	*	*	*	*	15	*	*	*	*	100%	*	*	*	*	0
Descentralización	*	*	*	*	85	*	*	*	*	99%	*	*	*	*	1
Equidad de Género	*	*	*	*	163	*	*	*	*	96%	*	*	*	*	6
Compras y Contrataciones del Sector Público	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Sistema de Acceso a la Información Pública	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Total Servicios que comprometen PMG	130	128	127	195	194										
Total compromisos PMG (sistemas)	131	132	141	233	616										

* Sistema egresó de PMG y por lo tanto no hay servicios que lo comprometieran en ese año
Fuente: DIPRES

Cumplimiento por Objetivo Sistema Monitoreo del Desempeño Institucional

Al analizar el cumplimiento promedio por objetivo de gestión en el sistema de monitoreo del desempeño institucional, se observa que todos superan el 90% de logro en el periodo 2015 - 2017 (ver cuadro 13).

Sin embargo, es importante distinguir que el menor logro promedio lo obtuvieron los compromisos asociados al Objetivo 4, correspondiente a publicar información de mecanismos de incentivo monetario que fue de 96,0%. En segundo lugar, los compromisos vinculados a los indicadores transversales comunes a todas las instituciones, Objetivo 2 (medir e informar) que logró un 96,6% de cumplimiento, mayor al de los años 2015 (93,2%) y 2016 (92,0%). Por su parte, el objetivo 3, cumplir las metas de indicadores transversales seleccionados voluntariamente por los servicios logró un 100%, mejorando el resultado de los dos años anteriores, mientras que el objetivo 1 obtuvo un resultado levemente menor al de los años 2015 (99,1%) y 2016 (99,3%).

Cuadro 13
Cumplimiento Promedio Servicios por Objetivos de Gestión de Sistema de Monitoreo años 2015 - 2017

	Año 2017	Año 2016	Año 2015
Promedio Sistema de Monitoreo	98,0%	97,2%	97,6%
Objetivo 1. Cumplir Metas de Indicadores de Productos Estratégicos	98,7%	99,3%	99,1%
Objetivo 2. Medir e Informar resultados de los Indicadores Transversales	96,6%	92,0%	93,2%
Objetivo 3. Cumplir Metas de Indicadores Transversales seleccionados voluntariamente	100%	92,5%	91,5%
Objetivo 4. Publicar información de mecanismos de incentivo remuneracional	96,0%	-	-

Fuente: DIPRES.

Por otra parte, se observan cambios relevantes en la proporción de Servicios que cumplen en un 100% sus compromisos de los objetivos 1 y 2. En el caso del objetivo 1, bajó de 76% en 2016 a 61,6% en 2017, mientras que en el objetivo 2 subió de 39,2% en 2016 a 72,8% en año 2017(ver cuadros 14.1 y 14.2).

Cuadro 14.1
Tramos de Cumplimiento Objetivo 1 Sistema de Monitoreo PMG 2015-2017

Tramos de Cumplimiento	2017		2016		2015	
	N° de Servicios	%	N° de Servicios	%	N° de Servicios	%
100%	77	61,6%	95	76,0%	109	87,2%
90% - <100%	45	36,0%	29	23,2%	12	9,6%
75% - <90%	3	2,4%	1	0,8%	3	2,4%
<75%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,8%
Total	125	100%	125	100%	125	100%

Fuente: DIPRES

Cuadro 14.2
Tramos de Cumplimiento Objetivo 2 Sistema de Monitoreo PMG 2015-2017

Tramos de Cumplimiento	2017		2016		2015	
	N° de Servicios	%	N° de Servicios	%	N° de Servicios	%
100%	91	72,8%	49	39,2%	66	52,8%
90% - <100%	10	8,0%	22	17,6%	33	26,4%
75% - <90%	24	19,2%	50	40,0%	20	16,0%
<75%	0	0%	4	3,2%	6	4,8%
Total	125	100%	125	100%	125	100%

Fuente: DIPRES

Cuadro 14.3
Tramos de Cumplimiento Objetivo 3 Sistema de Monitoreo PMG 2015-2017

Tramos de Cumplimiento	2017		2016		2015	
	N° de Servicios	%	N° de Servicios	%	N° de Servicios	%
100%	14	100%	18	85,7%	21	87,5%
90% - <100%	0	0,0%	1	4,8%	0	0,0%
75% - <90%	0	0,0%	0	0,0%	1	4,2%
<75%	0	0,0%	2	9,5%	2	8,3%
Total	14	100%	21	100,0%	24	100,0%

Fuente: DIPRES

Cuadro 14.4
Tramos de Cumplimiento Objetivo 4 Sistema de Monitoreo PMG 2015-2017

Tramos de Cumplimiento	2017		2016		2015	
	N° de Servicios	%	N° de Servicios	%	N° de Servicios	%
100%	120	96%	-	-	-	-
0%	5	4%	-	-	-	-
Total	125	100%	-	-	-	-

Fuente: DIPRES

Al revisar el cumplimiento de los compromisos del objetivo 2²¹, este subió de un 87% en 2016 a un 97% en 2017 (ver gráfico 2). Los mejores desempeños (mayor a 95%) en 2017, con variaciones marginales respecto del año anterior, corresponden a los indicadores vinculados a Descentralización, Equidad de Género, Licitaciones sin oferente e Higiene y Seguridad (tasa de accidentabilidad). En este grupo también se suma el indicador de eficiencia energética que se mide por primera vez en 2017.

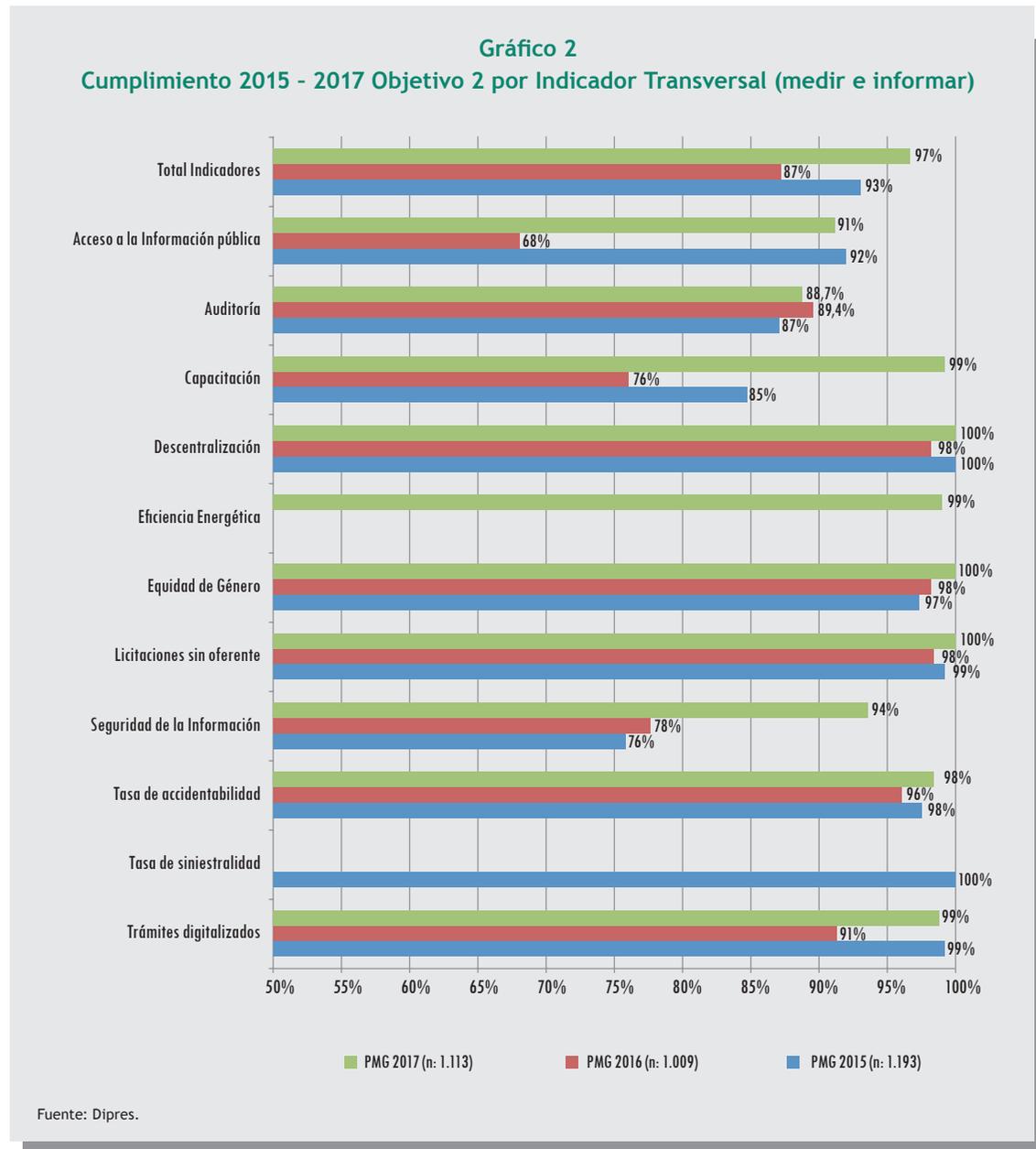
En segundo lugar, se destaca los indicadores asociados a trámites digitales y capacitación, que además de contar con un desempeño mayor al 95% en 2017, mejoraron significativamente sus resultados. En el caso de trámites digitales subió de 91% en 2016 a 99% en 2017. En el caso de capacitación, fue mayor el cambio, subiendo de 76% en 2016 a 99% en 2017.

En un tercer grupo se ubican los indicadores de seguridad de la información y acceso a la información pública, que se ubicaron entre un 91% y 94% de cumplimiento. No obstante, también mejoraron significativamente sus resultados. En el caso de seguridad de la información subió de 78% en 2016 a

21 Es decir, si fueron medidos correctamente e informados a la Red de Expertos, según los requisitos técnicos establecidos en el Decreto con Programa Marco PMG 2017.

94% en 2017. En el caso de acceso a la información pública, fue mayor el cambio, subiendo de 68% en 2016 a 91% en 2017.

Por último, el indicador donde hubo una menor proporción de Servicios que logró demostrar que cumplió con medir correctamente e informar a la Red de Expertos, y que fue el único de disminuyó su desempeño respecto del año 2016, fue el de auditoría interna, que bajó de 89,4% a 88,7%.



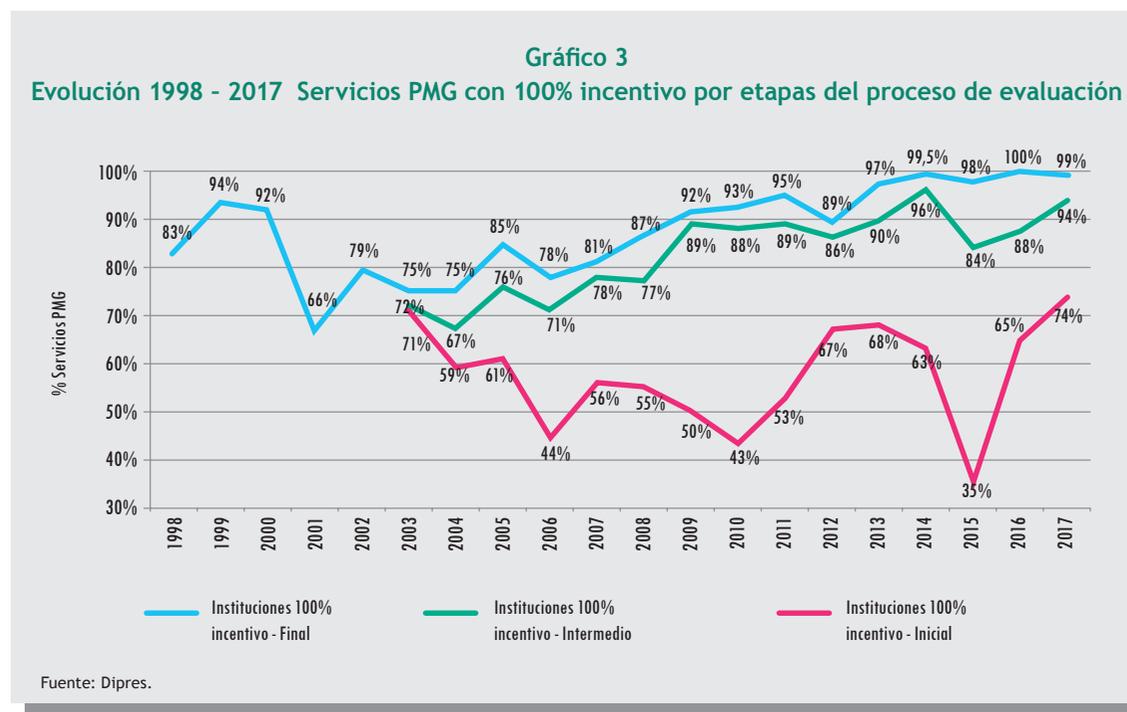
Cumplimiento por hitos del proceso

Al revisar el cumplimiento de los compromisos por hito del proceso (ver gráfico 3), esto es, resultado inicial, intermedio y final, se observa que el **resultado inicial** en 2017 fue un 74% (96 de 130) de instituciones que obtuvo un cumplimiento mayor o igual a 90% (que les permite acceder al 100% del bono), mejorando el resultados de los años 2015 (35%) y 2016 (65%).

Con la revisión de las observaciones presentadas por los Jefes de Servicio y la verificación de los antecedentes complementarios presentados, se obtuvo como resultado intermedio que un 94% (122 de 130) instituciones, obtuvo un cumplimiento mayor o igual a 90% (que les permite acceder al 100% del bono).

Con este resultado los Ministros del ramo, a través de los representantes Ministeriales, presentaron sus observaciones al Comité Triministerial para 22 Servicios. Para estos casos, nuevamente el Comité sometió a evaluación del externo y la red de expertos los informes proporcionados por los Ministros, obteniéndose como resultado final que un 99% (129 de 130) instituciones logró un cumplimiento mayor o igual a 90% (que les permitió acceder al 100% del bono).

Los resultados por hito del proceso de cada Servicio se presentan en el Anexo 5.



ANEXOS

Anexo 1
Listado de Indicadores de Gestión Interna o Transversales. Período 2012 - 2014

ÁREA	SISTEMA	NOMBRE DEL INDICADOR
Recursos Humanos	Capacitación	1. Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia realizada en el año t respecto al N° de actividades de capacitación en año t
Recursos Humanos	Higiene y Seguridad	2. Tasa de siniestralidad por Incapacidades Temporales en el año t
Recursos Humanos	Higiene y Seguridad	3. Tasa de Accidentabilidad por Accidentes del Trabajo en el año t
Administración Financiera	Financiero Contable	4. Porcentaje del gasto total en obras terminadas en el año t en relación con el monto total inicial comprometidos en los contratos de los proyectos de obras terminados año t
Administración Financiera	Financiero Contable	5. Porcentaje de Licencias Médicas Atrasadas entre 6 y 24 meses, pendientes de recuperar
Administración Financiera	Compras y Contrataciones	6. Porcentaje de licitaciones sin oferente alguno en el año t
Administración Financiero Contable	Compras y Contrataciones del Sector Público	7. Porcentaje de gasto en Tratos Directos sobre el total de gasto en órdenes de compra del año t
Planificación / Control de Gestión	Auditoría Interna	8. Porcentaje de compromisos implementados y cumplidos en el año t del Plan de Seguimiento de auditorías realizadas año t-1
Planificación y Control de Gestión	Equidad de Género	9. Porcentaje de iniciativas para la igualdad de género implementadas en los productos estratégicos que aplican género
Planificación y Control de Gestión	Equidad de Género	10. Porcentaje de funcionarios/as capacitados en temas de género respecto de los programados para el año t
Planificación y Control de Gestión	Descentralización	11. Porcentaje de las Iniciativas de Inversión (de un Servicio) ejecutadas bajo la modalidad de Convenios de Programación en el año t
Planificación y Control de Gestión	Descentralización	12. Porcentaje de ejecución a nivel de Municipalidades, del Presupuesto de Inversión del Gobierno Regional (programa 02)
Planificación y Control de Gestión	Descentralización	13. Porcentaje del Gasto Anual informado en la Plataforma Chileindica
Calidad de Atención a Usuarios	Gobierno Electrónico	14. Porcentaje de trámites digitalizados al año t, respecto al total de trámites declarados por el servicio en ChileAtiende al año t-1
Calidad de Atención a Usuarios	Gobierno Electrónico	15. Porcentaje de horas disponibles de todos los sitios web del servicio en el año t respecto del total de horas disponibles requeridas para los sitios web del servicio en el año t.
Calidad de Atención a Usuarios	Gobierno Electrónico	16. Porcentaje de cumplimiento de los estándares establecidos en el DS 100 sobre sitios web de gobierno, al año t respecto del total de estándares establecidos en el DS 100 sobre sitios web de gobierno.
Calidad de Atención a Usuarios	Gobierno Electrónico	17. Porcentaje de trámites del servicio que están inter-operando en el año t, respecto del total de trámites del servicio que requieren información de otras instituciones identificados en el año t-1
Calidad de Atención a Usuarios	Seguridad de la Información	18. Porcentaje de contratos informáticos firmados para el desarrollo de proyectos TICs institucionales, que cuentan con acuerdos de confidencialidad en el año t respecto del total de contratos informáticos firmados para el desarrollo de proyectos TICs institucionales en el año t
Calidad de Atención a Usuarios	Seguridad de la Información	19. Porcentaje de incidentes de seguridad resueltos en el año t respecto del total de incidentes de seguridad reportados en el año t
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana	20. Porcentaje de usuarios(as) satisfechos (as) con la atención recibida en espacios presenciales, telefónicos y virtuales de la Institución en año t
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema de Acceso a Información Pública	21. Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t respecto al N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t

Fuente: DIPRES.

Anexo 2
Estrategia de Asistencia Técnica Redes de Expertos PMG 2016

N°	Sistemas	Red de Expertos	Reuniones con Encargados de los Servicios	Reuniones con Representantes Ministeriales	Guía Metodológica	Seminarios, Talleres	Preguntas Frecuentes	Revisiones Preliminares	Uso Plataforma propia de la Red
1	Monitoreo del Desempeño Institucional	Dirección de Presupuestos (Departamento de Gestión Pública de la División de Control de Gestión) Secretaría General de la Presidencia	X	X	X	-	-	-	X
2	Gobierno Digital	Unidad de Modernización y Gobierno Digital. Ministerio Secretaría General de la Presidencia	X	-	X	X	-	2	X
3	Sistema de Atención Ciudadana / Acceso a Información Pública	Comisión para la Probidad y Transparencia. Ministerio Secretaría General de la Presidencia	X	-	X	X	-	3	X
4	Seguridad de la Información	Subsecretaría del Interior Subsecretaría de Telecomunicaciones Unidad de Modernización y Gobierno Digital. Ministerio Secretaría General de la Presidencia	X	-	X	-	-	1	X
5	Auditoría Interna	Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno	X	-	-	-	-	-	-
6	Descentralización	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	X	-	X	X	X	2	-
7	Equidad de Género	Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género	X	-	-	X	-	2	-
8	Capacitación	Dirección Nacional del Servicio Civil	X	-	X	X	-	1	X
9	Higiene y Seguridad	Superintendencia de Seguridad Social	X	-	-	-	-	1	-
10	Compras Públicas	Dirección de Compras y Contratación Pública	X	-	X	X	X	1	X
11	Eficiencia Energética	Subsecretaría de Energía	X	-	X	X	-	1	X

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por las instituciones respectivas.

Anexo 3
Resultados Cumplimiento Global PMG 2015 - 2017 por Servicio

N°	Ministerio	Servicio	% Cumplimiento PMG 2015	% Cumplimiento PMG 2016	% Cumplimiento PMG 2017
1	MINISTERIO DE AGRICULTURA	COMISION NACIONAL DE RIEGO	100,00	97,00	100,00
2	MINISTERIO DE AGRICULTURA	CORPORACION NACIONAL FORESTAL	97,00	100,00	95,20
3	MINISTERIO DE AGRICULTURA	INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	100,00	96,30	98,54
4	MINISTERIO DE AGRICULTURA	OFICINA DE ESTUDIOS Y POLITICAS AGRARIAS	100,00	100,00	100,00
5	MINISTERIO DE AGRICULTURA	SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO	100,00	97,78	95,00
6	MINISTERIO DE AGRICULTURA	SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA	100,00	99,00	100,00
7	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	SUBSECRETARIA DE BIENES NACIONALES	92,80	97,00	95,50
8	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	100,00	100,00	94,45
9	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	SUBSECRETARÍA DE DEFENSA	98,13	96,67	93,50
10	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	SUBSECRETARÍA PARA LAS FUERZAS ARMADAS	98,00	100,00	96,20
11	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA	85,32	99,24	98,00
12	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL	96,25	97,00	90,00
13	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD	100,00	100,00	99,50
14	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	SERVICIO NACIONAL DE DISCAPACIDAD	100,00	96,67	99,00
15	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR	97,00	95,56	87,00
16	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN SOCIAL	100,00	100,00	94,38
17	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	SUBSECRETARIA DE SERVICIOS SOCIALES	98,00	97,78	98,00
18	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA	100,00	97,50	100,00
19	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION	95,00	94,96	96,11
20	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS	97,50	93,75	96,11
21	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SERVICIO DE COOPERACION TECNICA	96,00	91,00	100,00
22	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SERVICIO NACIONAL DE PESCA	100,00	95,00	100,00
23	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SERVICIO NACIONAL DE TURISMO	97,00	95,00	95,00
24	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR	98,00	100,00	96,67
25	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SUBSECRETARIA DE ECONOMIA	98,33	97,50	94,80
26	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA	98,50	97,78	100,00
27	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SUBSECRETARÍA DE TURISMO	100,00	100,00	100,00
28	MINISTERIO DE EDUCACION	AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	100,00	100,00	99,07
29	MINISTERIO DE EDUCACION	COMISION NACIONAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA	100,00	100,00	100,00
30	MINISTERIO DE EDUCACION	CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION	100,00	100,00	100,00
31	MINISTERIO DE EDUCACION	CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y DE LAS ARTES	97,00	100,00	99,00
32	MINISTERIO DE EDUCACION	DIRECCION DE BIBLIOTECAS ARCHIVOS Y MUSEOS	100,00	99,00	99,50
33	MINISTERIO DE EDUCACION	JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS	93,47	100,00	100,00
34	MINISTERIO DE EDUCACION	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	96,57	95,56	98,15
35	MINISTERIO DE EDUCACION	SUBSECRETARIA DE EDUCACION	98,00	100,00	99,50
36	MINISTERIO DE EDUCACION	SUBSECRETARIA DE EDUCACION PARVULARIA	n.a.	100,00	100,00
37	MINISTERIO DE ENERGIA	COMISION NACIONAL DE ENERGIA	100,00	96,67	97,50
38	MINISTERIO DE ENERGIA	SUBSECRETARIA DE ENERGIA	98,50	100,00	99,50
39	MINISTERIO DE HACIENDA	CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO	100,00	97,50	100,00
40	MINISTERIO DE HACIENDA	DIRECCION DE PRESUPUESTOS	100,00	100,00	100,00

N°	Ministerio	Servicio	% Cumplimiento PMG 2015	% Cumplimiento PMG 2016	% Cumplimiento PMG 2017
41	MINISTERIO DE HACIENDA	DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	97,96	98,25	100,00
42	MINISTERIO DE HACIENDA	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Hacienda	100,00	100,00	100,00
43	MINISTERIO DE HACIENDA	SERVICIO DE TESORERIAS	98,13	100,00	99,00
44	MINISTERIO DE JUSTICIA	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	100,00	100,00	100,00
45	MINISTERIO DE JUSTICIA	GENDARMERIA DE CHILE	100,00	100,00	100,00
46	MINISTERIO DE JUSTICIA	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Justicia	100,00	97,78	100,00
47	MINISTERIO DE JUSTICIA	SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION	95,75	100,00	100,00
48	MINISTERIO DE JUSTICIA	SERVICIO MEDICO LEGAL	100,00	93,00	96,00
49	MINISTERIO DE JUSTICIA	SERVICIO NACIONAL DE MENORES	92,00	94,25	96,02
50	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	-	-	100,00
51	MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER	97,50	96,67	95,00
52	MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO	SUBSECRETARIA DE LA MUJER	-	-	100,00
53	MINISTERIO DE MINERIA	COMISION CHILENA DEL COBRE	100,00	100,00	100,00
54	MINISTERIO DE MINERIA	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Minería	94,38	100,00	99,20
55	MINISTERIO DE MINERIA	SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA	97,00	98,33	100,00
56	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE AEROPUERTOS	100,00	92,00	100,00
57	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE ARQUITECTURA	98,50	96,00	97,00
58	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	100,00	97,00	99,00
59	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS	100,00	97,00	98,00
60	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS	100,00	97,00	100,00
61	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE PLANEAMIENTO	100,00	96,00	100,00
62	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE VIALIDAD	100,00	98,00	100,00
63	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION GENERAL DE AGUAS	100,00	98,00	99,00
64	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	100,00	98,00	95,00
65	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	FISCALIA DE OBRAS PUBLICAS	100,00	96,00	100,00
66	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA	100,00	100,00	99,50
67	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Obras Publicas	100,00	94,00	98,80
68	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL	100,00	95,00	100,00
69	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	DIRECCION DE FRONTERAS Y LIMITES DEL ESTADO	94,44	98,25	96,25
70	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	DIRECCION GENERAL DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES	100,00	100,00	100,00
71	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	INSTITUTO ANTARTICO CHILENO	96,25	100,00	94,29
72	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Y SERVICIO EXTERIOR	100,00	99,00	100,00
73	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES	JUNTA DE AERONAUTICA CIVIL	100,00	96,67	100,00
74	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTES	98,60	100,00	100,00
75	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES	SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES	93,00	95,00	100,00
76	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARQUE METROPOLITANO	100,00	99,00	95,00
77	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION I REGION	92,00	94,60	100,00
78	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION II REGION	98,00	97,47	100,00

N°	Ministerio	Servicio	% Cumplimiento PMG 2015	% Cumplimiento PMG 2016	% Cumplimiento PMG 2017
79	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION III REGION	97,00	97,78	100,00
80	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION IV REGION	98,50	93,00	92,00
81	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION IX REGION	100,00	91,11	100,00
82	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION METROPOLITANO	100,00	94,56	98,80
83	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION V REGION	100,00	98,00	96,16
84	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION VI REGION	100,00	100,00	95,00
85	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION VII REGION	97,00	100,00	100,00
86	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION VIII REGION	90,00	99,00	99,40
87	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION X REGION	100,00	99,00	97,00
88	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION XI REGION	92,00	100,00	94,11
89	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION XII REGION	100,00	96,67	100,00
90	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION XIV REGION	98,00	96,00	96,71
91	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION XV REGION	100,00	93,33	98,00
92	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO	100,00	97,00	99,68
93	MINISTERIO DEL DEPORTE	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES	90,00	92,00	93,60
94	MINISTERIO DEL DEPORTE	SUBSECRETARIA DEL DEPORTE	100,00	100,00	94,23
95	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION I TARAPACA	94,00	96,25	91,40
96	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION II ANTOFAGASTA	100,00	98,00	90,00
97	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION III ATACAMA	97,00	94,00	100,00
98	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION IV COQUIMBO	94,00	100,00	100,00
99	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION IX ARAUCANIA	100,00	97,14	98,00
100	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO	100,00	95,00	100,00
101	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION V VALPARAISO	97,00	96,25	99,50
102	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION VI LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	98,50	92,50	95,28
103	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION VII MAULE	100,00	100,00	95,56
104	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION VIII BIO BIO	97,00	97,00	100,00
105	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION X LOS LAGOS	97,00	97,00	100,00
106	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION XI AYSÉN DEL GRAL. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO	94,00	99,00	94,51
107	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION XII MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	92,00	95,00	100,00
108	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION XIV DE LOS RIOS	96,47	91,00	93,33
109	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION XV DE ARICA Y PARINACOTA	88,44	97,00	100,00
110	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA	100,00	96,43	96,25
111	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR	97,78	97,00	100,00
112	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	SERVICIO NACIONAL PARA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL	90,00	98,00	94,00
113	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	90,00	93,40	100,00

N°	Ministerio	Servicio	% Cumplimiento PMG 2015	% Cumplimiento PMG 2016	% Cumplimiento PMG 2017
114	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	SUBSECRETARIA DE PREVENCION DEL DELITO	73,00	95,00	100,00
115	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	SUBSECRETARIA DEL INTERIOR	97,78	100,00	100,00
116	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	SERVICIO DE EVALUACION AMBIENTAL	96,67	100,00	100,00
117	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	SUBSECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE	100,00	90,11	99,00
118	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	CAJA DE PREVISION DE LA DEFENSA NACIONAL	98,00	100,00	100,00
119	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	DIRECCION DE PREVISION DE CARABINEROS DE CHILE	91,00	100,00	96,67
120	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	DIRECCION DEL TRABAJO	100,00	95,00	96,11
121	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	DIRECCION GENERAL DE CREDITO PRENDARIO	98,33	98,00	100,00
122	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL	100,00	100,00	100,00
123	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL	97,00	98,00	92,22
124	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO	100,00	97,00	98,50
125	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	SUBSECRETARIA DE PREVISION SOCIAL	98,50	100,00	98,50
126	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	SUBSECRETARIA DEL TRABAJO	100,00	97,00	94,51
127	MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	CONSEJO NACIONAL DE TELEVISION	97,31	94,00	92,09
128	MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	100,00	94,56	100,00
129	MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	100,00	93,00	99,50
130	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	DIRECCION ADMINISTRATIVA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	100,00	98,00	91,86

Fuente: DIPRES.

Anexo 4
Detalle Resultados Cumplimiento PMG 2017 por Servicio

N°	Ministerio	Servicio	% Cumplimiento por Objetivos Sistema Monitoreo				% Cumplimiento PMG 2017	% Asignación 2018	Dotación Efectiva 2017	Nota a pie de página
			Objetivo 1	Objetivo 2	Objetivo 3	Objetivo 4				
1	MINISTERIO DE AGRICULTURA	COMISION NACIONAL DE RIEGO	100,0%	100,0%		100,0%	100,00%	7,6%	171	
2	MINISTERIO DE AGRICULTURA	CORPORACION NACIONAL FORESTAL	98,4%	90,0%		100,0%	95,20%	7,6%	1.938	
3	MINISTERIO DE AGRICULTURA	INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	97,6%	100,0%		100,0%	98,54%	7,6%	1.620	
4	MINISTERIO DE AGRICULTURA	OFICINA DE ESTUDIOS Y POLITICAS AGRARIAS	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,00%	7,6%	109	
5	MINISTERIO DE AGRICULTURA	SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO	100,0%	90,0%		100,0%	95,00%	7,6%	3.036	
6	MINISTERIO DE AGRICULTURA	SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA	100,0%	100,0%		100,0%	100,00%	7,6%	169	
7	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	SUBSECRETARIA DE BIENES NACIONALES	100,0%	90,0%		100,0%	95,50%	7,6%	631	
8	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	97,0%	87,5%		100,0%	94,45%	7,6%	4.083	
9	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	SUBSECRETARÍA DE DEFENSA	97,5%	83,3%		100,0%	93,50%	7,6%	76	
10	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	SUBSECRETARÍA PARA LAS FUERZAS ARMADAS	93,7%	100,0%		100,0%	96,20%	7,6%	321	
11	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA	95,0%	100,0%	100,0%	100,0%	98,00%	7,6%	438	
12	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL	100,0%	100,0%		0,0%	90,00%	7,6%	593	
13	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD	99,2%	100,0%		100,0%	99,50%	7,6%	165	
14	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	SERVICIO NACIONAL DE DISCAPACIDAD	98,2%	100,0%		100,0%	99,00%	7,6%	186	
15	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR	95,0%	100,0%		0,0%	87,00%	3,8%	217	
16	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN SOCIAL	100,0%	87,5%		100,0%	94,38%	7,6%	238	
17	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	SUBSECRETARIA DE SERVICIOS SOCIALES	96,7%	100,0%		100,0%	98,00%	7,6%	820	
18	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA	100,0%	100,0%		100,0%	100,00%	7,6%	50	
19	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION	100,0%	88,9%	100,0%	100,0%	96,11%	7,6%	747	
20	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS	100,0%	88,9%		100,0%	96,11%	7,6%	1.241	
21	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SERVICIO DE COOPERACION TECNICA	100,0%	100,0%		100,0%	100,00%	7,6%	306	
22	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SERVICIO NACIONAL DE PESCA	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,00%	7,6%	923	
23	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SERVICIO NACIONAL DE TURISMO	100,0%	100,0%		0,0%	95,00%	7,6%	275	
24	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR	100,0%	88,9%		100,0%	96,67%	7,6%	289	
25	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SUBSECRETARIA DE ECONOMIA	96,9%	88,9%		100,0%	94,80%	7,6%	240	
26	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA	100,0%	100,0%		100,0%	100,00%	7,6%	205	
27	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SUBSECRETARÍA DE TURISMO					100,00%	7,6%	22	(a)
28	MINISTERIO DE EDUCACION	AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	98,3%	100,0%		100,0%	99,07%	7,6%	227	
29	MINISTERIO DE EDUCACION	COMISION NACIONAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA	100,0%	100,0%		100,0%	100,00%	7,6%	268	

(a) El Servicio sólo comprometió el Sistema de Planificación y Control de Gestión. Cumplió en un 100% los objetivos de gestión comprometidos de este sistema.

N°	Ministerio	Servicio	% Cumplimiento por Objetivos Sistema Monitoreo				% Cumplimiento PMG 2017	% Asignación 2018	Dotación Efectiva 2017	Nota a pie de página
			Objetivo 1	Objetivo 2	Objetivo 3	Objetivo 4				
30	MINISTERIO DE EDUCACION	CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION	100,0%	100,0%		100,0%	100,00%	7,6%	34	
31	MINISTERIO DE EDUCACION	CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y DE LAS ARTES	97,5%	100,0%		100,0%	99,00%	7,6%	726	
32	MINISTERIO DE EDUCACION	DIRECCION DE BIBLIOTECAS ARCHIVOS Y MUSEOS	99,1%	100,0%	100,0%	100,0%	99,50%	7,6%	1.247	
33	MINISTERIO DE EDUCACION	JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,00%	7,6%	894	
34	MINISTERIO DE EDUCACION	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	96,9%	100,0%		100,0%	98,15%	7,6%	14.936	
35	MINISTERIO DE EDUCACION	SUBSECRETARIA DE EDUCACION	99,1%	100,0%		100,0%	99,50%	7,6%	3.677	
36	MINISTERIO DE EDUCACION	SUBSECRETARIA DE EDUCACION PARVULARIA					100,00%	7,6%	73	(b)
37	MINISTERIO DE ENERGIA	COMISION NACIONAL DE ENERGIA	95,0%	100,0%	100,0%	100,0%	97,50%	7,6%	96	
38	MINISTERIO DE ENERGIA	SUBSECRETARIA DE ENERGIA	99,0%	100,0%		100,0%	99,50%	7,6%	322	
39	MINISTERIO DE HACIENDA	CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO	100,0%	100,0%		100,0%	100,00%	10,6%	571	
40	MINISTERIO DE HACIENDA	DIRECCION DE PRESUPUESTOS	100,0%	100,0%		100,0%	100,00%	7,6%	357	
41	MINISTERIO DE HACIENDA	DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	100,0%	100,0%		100,0%	100,00%	7,6%	147	
42	MINISTERIO DE HACIENDA	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Hacienda	100,0%	100,0%		100,0%	100,00%	7,6%	191	
43	MINISTERIO DE HACIENDA	SERVICIO DE TESORERIAS	98,3%	100,0%		100,0%	99,00%	7,6%	1.994	
44	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	100,0%	100,0%		100,0%	100,00%	7,6%	711	
45	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	GENDARMERIA DE CHILE	100,0%	100,0%		100,0%	100,00%	7,6%	19.952	
46	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Justicia	100,0%	100,0%		100,0%	100,00%	7,6%	340	
47	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION	100,0%	100,0%		100,0%	100,00%	7,6%	3.164	
48	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	SERVICIO MEDICO LEGAL	100,0%	90,0%		100,0%	96,00%	7,6%	1.094	
49	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	SERVICIO NACIONAL DE MENORES	98,9%	88,9%		100,0%	96,02%	7,6%	4.258	
50	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	SUBSECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS					100,00%	7,6%	33	(c)
51	MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER	98,0%	90,0%		100,0%	95,00%	7,6%	404	
52	MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO	SUBSECRETARIA DE LA MUJER					100,00%	7,6%	127	(d)
53	MINISTERIO DE MINERIA	COMISION CHILENA DEL COBRE	100,0%	100,0%		100,0%	100,00%	7,6%	100	
54	MINISTERIO DE MINERIA	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Minería	98,4%	100,0%		100,0%	99,20%	7,6%	124	
55	MINISTERIO DE MINERIA	SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA	100,0%	100,0%		100,0%	100,00%	7,6%	623	
56	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE AEROPUERTOS	100,0%	100,0%		100,0%	100,00%	7,6%	196	
57	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE ARQUITECTURA	100,0%	90,0%		100,0%	97,00%	7,6%	373	
58	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	97,8%	100,0%		100,0%	99,00%	7,6%	336	
59	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS	96,0%	100,0%		100,0%	98,00%	7,6%	571	
60	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS	100,0%	100,0%		100,0%	100,00%	7,6%	278	
61	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE PLANEAMIENTO	100,0%	100,0%		100,0%	100,00%	7,6%	145	

(a) El Servicio sólo comprometió el Sistema de Planificación y Control de Gestión. Cumplió en un 100% los objetivos de gestión comprometidos de este sistema.
(c) El Servicio sólo comprometió el Sistema de Planificación y Control de Gestión. Cumplió en un 100% los objetivos de gestión comprometidos de este sistema.
(d) El Servicio sólo comprometió el Sistema de Planificación y Control de Gestión. Cumplió en un 100% los objetivos de gestión comprometidos de este sistema.

N°	Ministerio	Servicio	% Cumplimiento por Objetivos Sistema Monitoreo				% Cumplimiento PMG 2017	% Asignación 2018	Dotación Efectiva 2017	Nota a pie de página
			Objetivo 1	Objetivo 2	Objetivo 3	Objetivo 4				
62	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE VIALIDAD	100,0%	100,0%		100,0%	100,00%	7,6%	4.850	
63	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION GENERAL DE AGUAS	98,3%	100,0%		100,0%	99,00%	7,6%	483	
64	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	100,0%	87,5%		100,0%	95,00%	7,6%	228	
65	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	FISCALIA DE OBRAS PUBLICAS	100,0%	100,0%		100,0%	100,00%	7,6%	91	
66	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA	99,2%	100,0%		100,0%	99,50%	7,6%	66	
67	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Obras Publicas	98,0%	100,0%		100,0%	98,80%	7,6%	620	
68	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL	100,0%	100,0%		100,0%	100,00%	7,6%	92	
69	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	DIRECCION DE FRONTERAS Y LIMITES DEL ESTADO	100,0%	87,5%		100,0%	96,25%	7,6%	67	
70	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	DIRECCION GENERAL DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES	100,0%	100,0%		100,0%	100,00%	7,6%	479	
71	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	INSTITUTO ANTARTICO CHILENO	100,0%	85,7%		100,0%	94,29%	7,6%	48	
72	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Y SERVICIO EXTERIOR	100,0%	100,0%		100,0%	100,00%	7,6%	1.085	
73	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES	JUNTA DE AERONAUTICA CIVIL	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,00%	7,6%	24	
74	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTES	100,0%	100,0%		100,0%	100,00%	7,6%	744	
75	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES	SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES	100,0%	100,0%		100,0%	100,00%	7,6%	261	
76	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARQUE METROPOLITANO	100,0%	88,9%		100,0%	95,00%	7,6%	404	
77	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION I REGION	100,0%	100,0%		100,0%	100,00%	7,6%	145	
78	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION II REGION	100,0%	100,0%		100,0%	100,00%	7,6%	130	
79	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION III REGION	100,0%	100,0%		100,0%	100,00%	7,6%	107	
80	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION IV REGION	91,7%	90,0%		100,0%	92,00%	7,6%	145	
81	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION IX REGION	100,0%	100,0%		100,0%	100,00%	7,6%	171	
82	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION METROPOLITANO	98,0%	100,0%		100,0%	98,80%	7,6%	702	
83	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION V REGION	92,3%	100,0%		100,0%	96,16%	7,6%	349	
84	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION VI REGION	100,0%	100,0%		0,0%	95,00%	7,6%	213	
85	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION VII REGION	100,0%	100,0%		100,0%	100,00%	7,6%	234	
86	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION VIII REGION	99,0%	100,0%		100,0%	99,40%	7,6%	583	
87	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION X REGION	100,0%	90,0%		100,0%	97,00%	7,6%	203	
88	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION XI REGION	85,3%	100,0%	100,0%	100,0%	94,11%	7,6%	97	
89	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION XII REGION	100,0%	100,0%		100,0%	100,00%	7,6%	100	
90	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION XIV REGION	99,5%	90,0%		100,0%	96,71%	7,6%	101	
91	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION XV REGION	100,0%	90,0%		100,0%	98,00%	7,6%	91	(e)

(e) Adicionalmente, el Servicio cumplió en un 100% los objetivos de gestión comprometidos para el Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001) y cuya ponderación fue un 20%.

N°	Ministerio	Servicio	% Cumplimiento por Objetivos Sistema Monitoreo				% Cumplimiento PMG 2017	% Asignación 2018	Dotación Efectiva 2017	Nota a pie de página
			Objetivo 1	Objetivo 2	Objetivo 3	Objetivo 4				
92	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO	99,2%	100,0%		100,0%	99,68%	7,6%	1.572	
93	MINISTERIO DEL DEPORTE	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES	97,5%	100,0%	100,0%	0,0%	93,60%	7,6%	749	
94	MINISTERIO DEL DEPORTE	SUBSECRETARIA DEL DEPORTE					94,23%	7,6%	117	(f)
95	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION I TARAPACA	98,6%	77,8%		100,0%	91,40%	7,6%	78	
96	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION II ANTOFAGASTA	80,0%	100,0%		100,0%	90,00%	7,6%	83	
97	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION III ATACAMA	100,0%	100,0%		100,0%	100,00%	7,6%	88	
98	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION IV COQUIMBO	100,0%	100,0%		100,0%	100,00%	7,6%	97	
99	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION IX ARAUCANIA	96,7%	100,0%		100,0%	98,00%	7,6%	101	
100	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO	100,0%	100,0%		100,0%	100,00%	7,6%	158	
101	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION V VALPARAISO	99,2%	100,0%		100,0%	99,50%	7,6%	108	
102	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION VI LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	97,7%	88,9%		100,0%	95,28%	7,6%	90	
103	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION VII MAULE	100,0%	88,9%		100,0%	95,56%	7,6%	93	
104	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION VIII BIO BIO	100,0%	100,0%		100,0%	100,00%	7,6%	121	
105	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION X LOS LAGOS	100,0%	100,0%		100,0%	100,00%	7,6%	96	
106	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION XI AYSÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	97,2%	88,9%		100,0%	94,51%	7,6%	88	
107	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION XII MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	100,0%	100,0%		100,0%	100,00%	7,6%	81	
108	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION XIV DE LOS RIOS	100,0%	77,8%		100,0%	93,33%	7,6%	84	
109	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION XV DE ARICA Y PARINACOTA	100,0%	100,0%		100,0%	100,00%	7,6%	73	
110	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA	100,0%	87,5%		100,0%	96,25%	7,6%	351	
111	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR	100,0%	100,0%		100,0%	100,00%	7,6%	1.378	
112	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	SERVICIO NACIONAL PARA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL	100,0%	80,0%		100,0%	94,00%	7,6%	192	
113	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	100,0%	100,0%		100,0%	100,00%	7,6%	381	
114	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	100,0%	100,0%		100,0%	100,00%	7,6%	321	
115	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	SUBSECRETARIA DEL INTERIOR	100,0%	100,0%		100,0%	100,00%	7,6%	466	
116	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	SERVICIO DE EVALUACION AMBIENTAL	100,0%	100,0%		100,0%	100,00%	7,6%	322	
117	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	SUBSECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE	97,5%	100,0%		100,0%	99,00%	7,6%	494	
118	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	CAJA DE PREVISION DE LA DEFENSA NACIONAL	100,0%	100,0%		100,0%	100,00%	7,6%	451	
119	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	DIRECCION DE PREVISION DE CARABINEROS DE CHILE	100,0%	88,9%		100,0%	96,67%	7,6%	367	
120	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	DIRECCION DEL TRABAJO	100,0%	88,9%		100,0%	96,11%	7,6%	2.253	

(f) El Servicio sólo comprometió el Sistema de Planificación y Control de Gestión. Cumplió en un 94,23% los objetivos de gestión comprometidos de este sistema.

N°	Ministerio	Servicio	% Cumplimiento por Objetivos Sistema Monitoreo				% Cumplimiento PMG 2017	% Asignación 2018	Dotación Efectiva 2017	Nota a pie de página	
			Objetivo 1	Objetivo 2	Objetivo 3	Objetivo 4					
121	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	DIRECCION GENERAL DE CREDITO PRENDARIO	100,0%	100,0%		100,0%	100,00%	7,6%	387		
122	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,00%	7,6%	2.491		
123	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL	100,0%	77,8%		100,0%	92,22%	7,6%	462		
124	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO	96,3%	100,0%	100,0%	100,0%	98,50%	7,6%	655		
125	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	SUBSECRETARIA DE PREVISION SOCIAL	97,5%	100,0%		100,0%	98,50%	7,6%	82		
126	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	SUBSECRETARIA DEL TRABAJO	89,0%	100,0%		100,0%	94,51%	7,6%	166		
127	MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	CONSEJO NACIONAL DE TELEVISION	92,0%	85,7%	100,0%	100,0%	92,09%	7,6%	104		
128	MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	100,0%	100,0%		100,0%	100,00%	7,6%	412		
129	MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	99,2%	100,0%		100,0%	99,50%	7,6%	183		
130	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	DIRECCION ADMINISTRATIVA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	97,5%	85,7%	100,0%	100,0%	91,86%	7,6%	372		
			98,7%	96,6%	100%	96,0%	98,0%		106.778		
			Promedio							Total	

Fuente: DIPRES.

Anexo 5
Resultados por hito del proceso PMG 2017 por Servicio

N°	Ministerio	Servicio	% Cumplimiento PMG 2017			Participación Etapas
			Resultado Inicial	Resultado Intermedio	Resultado Final	
1	MINISTERIO DE AGRICULTURA	COMISION NACIONAL DE RIEGO	100,00%	100,00%	100,00%	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
2	MINISTERIO DE AGRICULTURA	CORPORACION NACIONAL FORESTAL	88,00%	88,00%	95,20%	Hasta Etapa 3 - Observaciones Ministro del ramo
3	MINISTERIO DE AGRICULTURA	INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	91,60%	98,54%	98,54%	Hasta Etapa 2 - Observaciones Jefe de Servicio
4	MINISTERIO DE AGRICULTURA	OFICINA DE ESTUDIOS Y POLITICAS AGRARIAS	100,00%	100,00%	100,00%	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
5	MINISTERIO DE AGRICULTURA	SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO	95,00%	95,00%	95,00%	Hasta Etapa 3 - Observaciones Ministro del ramo
6	MINISTERIO DE AGRICULTURA	SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA	96,67%	100,00%	100,00%	Hasta Etapa 2 - Observaciones Jefe de Servicio
7	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	SUBSECRETARIA DE BIENES NACIONALES	95,50%	95,50%	95,50%	Hasta Etapa 3 - Observaciones Ministro del ramo
8	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	74,50%	94,45%	94,45%	Hasta Etapa 2 - Observaciones Jefe de Servicio
9	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	SUBSECRETARIA DE DEFENSA	80,00%	93,50%	93,50%	Hasta Etapa 2 - Observaciones Jefe de Servicio
10	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	SUBSECRETARIA PARA LAS FUERZAS ARMADAS	53,25%	64,95%	96,20%	Hasta Etapa 3 - Observaciones Ministro del ramo
11	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA	68,00%	80,50%	98,00%	Hasta Etapa 3 - Observaciones Ministro del ramo
12	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL	87,00%	90,00%	90,00%	Hasta Etapa 2 - Observaciones Jefe de Servicio
13	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD	91,67%	99,50%	99,50%	Hasta Etapa 2 - Observaciones Jefe de Servicio
14	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	SERVICIO NACIONAL DE DISCAPACIDAD	75,00%	99,00%	99,00%	Hasta Etapa 2 - Observaciones Jefe de Servicio
15	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR	60,00%	78,00%	87,00%	Hasta Etapa 3 - Observaciones Ministro del ramo
16	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	SUBSECRETARIA DE EVALUACION SOCIAL	88,75%	88,75%	94,38%	Hasta Etapa 3 - Observaciones Ministro del ramo
17	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	SUBSECRETARIA DE SERVICIOS SOCIALES	80,00%	98,00%	98,00%	Hasta Etapa 2 - Observaciones Jefe de Servicio
18	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION EXTRANJERA	100,00%	100,00%	100,00%	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
19	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION	86,11%	96,11%	96,11%	Hasta Etapa 2 - Observaciones Jefe de Servicio
20	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS	96,11%	96,11%	96,11%	Hasta Etapa 2 - Observaciones Jefe de Servicio
21	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SERVICIO DE COOPERACION TECNICA	100,00%	100,00%	100,00%	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
22	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SERVICIO NACIONAL DE PESCA	100,00%	100,00%	100,00%	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
23	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SERVICIO NACIONAL DE TURISMO	90,00%	95,00%	95,00%	Hasta Etapa 2 - Observaciones Jefe de Servicio
24	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR	90,00%	96,67%	96,67%	Hasta Etapa 2 - Observaciones Jefe de Servicio
25	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SUBSECRETARIA DE ECONOMIA	74,58%	94,80%	94,80%	Hasta Etapa 2 - Observaciones Jefe de Servicio
26	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA	100,00%	100,00%	100,00%	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
27	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SUBSECRETARIA DE TURISMO	100,00%	100,00%	100,00%	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
28	MINISTERIO DE EDUCACION	AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACION	94,07%	99,07%	99,07%	Hasta Etapa 2 - Observaciones Jefe de Servicio
29	MINISTERIO DE EDUCACION	COMISION NACIONAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA	100,00%	100,00%	100,00%	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica

N°	Ministerio	Servicio	% Cumplimiento PMG 2017			Participación Etapas
			Resultado Inicial	Resultado Intermedio	Resultado Final	
30	MINISTERIO DE EDUCACION	CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION	100,00%	100,00%	100,00%	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
31	MINISTERIO DE EDUCACION	CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y DE LAS ARTES	80,00%	89,00%	99,00%	Hasta Etapa 3 - Observaciones Ministro del ramo
32	MINISTERIO DE EDUCACION	DIRECCION DE BIBLIOTECAS ARCHIVOS Y MUSEOS	91,67%	95,00%	99,50%	Hasta Etapa 3 - Observaciones Ministro del ramo
33	MINISTERIO DE EDUCACION	JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS	97,00%	100,00%	100,00%	Hasta Etapa 2 - Observaciones Jefe de Servicio
34	MINISTERIO DE EDUCACION	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	89,15%	98,15%	98,15%	Hasta Etapa 2 - Observaciones Jefe de Servicio
35	MINISTERIO DE EDUCACION	SUBSECRETARIA DE EDUCACION	95,00%	99,50%	99,50%	Hasta Etapa 3 - Observaciones Ministro del ramo
36	MINISTERIO DE EDUCACION	SUBSECRETARIA DE EDUCACION PARVULARIA	100,00%	100,00%	100,00%	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
37	MINISTERIO DE ENERGIA	COMISION NACIONAL DE ENERGIA	75,00%	97,50%	97,50%	Hasta Etapa 3 - Observaciones Ministro del ramo
38	MINISTERIO DE ENERGIA	SUBSECRETARIA DE ENERGIA	95,00%	95,00%	99,50%	Hasta Etapa 3 - Observaciones Ministro del ramo
39	MINISTERIO DE HACIENDA	CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO	100,00%	100,00%	100,00%	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
40	MINISTERIO DE HACIENDA	DIRECCION DE PRESUPUESTOS	100,00%	100,00%	100,00%	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
41	MINISTERIO DE HACIENDA	DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	100,00%	100,00%	100,00%	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
42	MINISTERIO DE HACIENDA	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Hacienda	100,00%	100,00%	100,00%	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
43	MINISTERIO DE HACIENDA	SERVICIO DE TESORERIAS	90,00%	99,00%	99,00%	Hasta Etapa 3 - Observaciones Ministro del ramo
44	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	100,00%	100,00%	100,00%	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
45	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	GENDARMERIA DE CHILE	100,00%	100,00%	100,00%	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
46	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Justicia	100,00%	100,00%	100,00%	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
47	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION	100,00%	100,00%	100,00%	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
48	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	SERVICIO MEDICO LEGAL	96,00%	96,00%	96,00%	Hasta Etapa 2 - Observaciones Jefe de Servicio
49	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	SERVICIO NACIONAL DE MENORES	96,02%	96,02%	96,02%	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
50	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	SUBSECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS	100,00%	100,00%	100,00%	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
51	MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER	72,00%	95,00%	95,00%	Hasta Etapa 2 - Observaciones Jefe de Servicio
52	MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO	SUBSECRETARIA DE LA MUJER	100,00%	100,00%	100,00%	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
53	MINISTERIO DE MINERIA	COMISION CHILENA DEL COBRE	96,25%	100,00%	100,00%	Hasta Etapa 2 - Observaciones Jefe de Servicio
54	MINISTERIO DE MINERIA	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Minería	87,00%	99,20%	99,20%	Hasta Etapa 2 - Observaciones Jefe de Servicio
55	MINISTERIO DE MINERIA	SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA	100,00%	100,00%	100,00%	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
56	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE AEROPUERTOS	96,67%	100,00%	100,00%	Hasta Etapa 2 - Observaciones Jefe de Servicio
57	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE ARQUITECTURA	97,00%	97,00%	97,00%	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
58	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	90,00%	99,00%	99,00%	Hasta Etapa 2 - Observaciones Jefe de Servicio
59	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS	80,00%	98,00%	98,00%	Hasta Etapa 2 - Observaciones Jefe de Servicio
60	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS	96,25%	100,00%	100,00%	Hasta Etapa 2 - Observaciones Jefe de Servicio
61	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE PLANEAMIENTO	96,25%	100,00%	100,00%	Hasta Etapa 2 - Observaciones Jefe de Servicio
62	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE VIALIDAD	100,00%	100,00%	100,00%	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
63	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION GENERAL DE AGUAS	86,11%	99,00%	99,00%	Hasta Etapa 2 - Observaciones Jefe de Servicio

N°	Ministerio	Servicio	% Cumplimiento PMG 2017			Participación Etapas
			Resultado Inicial	Resultado Intermedio	Resultado Final	
64	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	95,00%	95,00%	95,00%	Hasta Etapa 2 - Observaciones Jefe de Servicio
65	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	FISCALIA DE OBRAS PUBLICAS	60,00%	100,00%	100,00%	Hasta Etapa 2 - Observaciones Jefe de Servicio
66	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA	95,00%	99,50%	99,50%	Hasta Etapa 2 - Observaciones Jefe de Servicio
67	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Obras Publicas	88,00%	98,80%	98,80%	Hasta Etapa 2 - Observaciones Jefe de Servicio
68	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL	100,00%	100,00%	100,00%	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
69	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	DIRECCION DE FRONTERAS Y LIMITES DEL ESTADO	86,25%	96,25%	96,25%	Hasta Etapa 2 - Observaciones Jefe de Servicio
70	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	DIRECCION GENERAL DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES	100,00%	100,00%	100,00%	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
71	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	INSTITUTO ANTARTICO CHILENO	84,29%	94,29%	94,29%	Hasta Etapa 2 - Observaciones Jefe de Servicio
72	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Y SERVICIO EXTERIOR	96,67%	100,00%	100,00%	Hasta Etapa 2 - Observaciones Jefe de Servicio
73	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES	JUNTA DE AERONAUTICA CIVIL	95,71%	100,00%	100,00%	Hasta Etapa 2 - Observaciones Jefe de Servicio
74	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTES	96,00%	100,00%	100,00%	Hasta Etapa 2 - Observaciones Jefe de Servicio
75	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES	SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES	100,00%	100,00%	100,00%	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
76	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARQUE METROPOLITANO	95,00%	95,00%	95,00%	Hasta Etapa 3 - Observaciones Ministro del ramo
77	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION I REGION	97,00%	100,00%	100,00%	Hasta Etapa 2 - Observaciones Jefe de Servicio
78	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION II REGION	95,00%	100,00%	100,00%	Hasta Etapa 2 - Observaciones Jefe de Servicio
79	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION III REGION	97,00%	100,00%	100,00%	Hasta Etapa 2 - Observaciones Jefe de Servicio
80	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION IV REGION	92,00%	92,00%	92,00%	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
81	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION IX REGION	100,00%	100,00%	100,00%	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
82	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION METROPOLITANO	98,80%	98,80%	98,80%	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
83	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION V REGION	82,66%	96,16%	96,16%	Hasta Etapa 2 - Observaciones Jefe de Servicio
84	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION VI REGION	95,00%	95,00%	95,00%	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
85	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION VII REGION	100,00%	100,00%	100,00%	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
86	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION VIII REGION	99,40%	99,40%	99,40%	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
87	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION X REGION	94,00%	97,00%	97,00%	Hasta Etapa 2 - Observaciones Jefe de Servicio
88	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION XI REGION	94,11%	94,11%	94,11%	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
89	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION XII REGION	100,00%	100,00%	100,00%	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
90	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION XIV REGION	96,71%	96,71%	96,71%	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
91	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION XV REGION	96,00%	98,00%	98,00%	Hasta Etapa 2 - Observaciones Jefe de Servicio
92	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO	94,62%	99,68%	99,68%	Hasta Etapa 2 - Observaciones Jefe de Servicio

N°	Ministerio	Servicio	% Cumplimiento PMG 2017			Participación Etapas
			Resultado Inicial	Resultado Intermedio	Resultado Final	
93	MINISTERIO DEL DEPORTE	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES	81,00%	93,60%	93,60%	Hasta Etapa 2 - Observaciones Jefe de Servicio
94	MINISTERIO DEL DEPORTE	SUBSECRETARIA DEL DEPORTE	86,67%	94,23%	94,23%	Hasta Etapa 2 - Observaciones Jefe de Servicio
95	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION I TARAPACA	91,40%	91,40%	91,40%	Hasta Etapa 2 - Observaciones Jefe de Servicio
96	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION II ANTOFAGASTA	90,00%	90,00%	90,00%	Hasta Etapa 3 - Observaciones Ministro del ramo
97	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION III ATACAMA	100,00%	100,00%	100,00%	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
98	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION IV COQUIMBO	100,00%	100,00%	100,00%	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
99	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION IX ARAUCANIA	75,71%	98,00%	98,00%	Hasta Etapa 2 - Observaciones Jefe de Servicio
100	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO	100,00%	100,00%	100,00%	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
101	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION V VALPARAISO	95,00%	99,50%	99,50%	Hasta Etapa 2 - Observaciones Jefe de Servicio
102	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION VI LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	87,44%	95,28%	95,28%	Hasta Etapa 2 - Observaciones Jefe de Servicio
103	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION VII MAULE	91,11%	95,56%	95,56%	Hasta Etapa 2 - Observaciones Jefe de Servicio
104	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION VIII BIO BIO	95,63%	100,00%	100,00%	Hasta Etapa 2 - Observaciones Jefe de Servicio
105	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION X LOS LAGOS	100,00%	100,00%	100,00%	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
106	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION XI AYSÉN DEL GRAL. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO	94,51%	94,51%	94,51%	Hasta Etapa 2 - Observaciones Jefe de Servicio
107	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION XII MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	96,67%	100,00%	100,00%	Hasta Etapa 2 - Observaciones Jefe de Servicio
108	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION XIV DE LOS RIOS	93,33%	93,33%	93,33%	Hasta Etapa 2 - Observaciones Jefe de Servicio
109	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION XV DE ARICA Y PARINACOTA	88,75%	100,00%	100,00%	Hasta Etapa 2 - Observaciones Jefe de Servicio
110	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA	92,50%	96,25%	96,25%	Hasta Etapa 3 - Observaciones Ministro del ramo
111	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR	95,00%	100,00%	100,00%	Hasta Etapa 2 - Observaciones Jefe de Servicio
112	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	SERVICIO NACIONAL PARA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL	94,00%	94,00%	94,00%	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
113	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	100,00%	100,00%	100,00%	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
114	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	100,00%	100,00%	100,00%	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
115	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	SUBSECRETARIA DEL INTERIOR	100,00%	100,00%	100,00%	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
116	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	SERVICIO DE EVALUACION AMBIENTAL	89,63%	100,00%	100,00%	Hasta Etapa 2 - Observaciones Jefe de Servicio
117	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	SUBSECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE	90,00%	99,00%	99,00%	Hasta Etapa 2 - Observaciones Jefe de Servicio
118	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	CAJA DE PREVISION DE LA DEFENSA NACIONAL	96,67%	96,67%	100,00%	Hasta Etapa 3 - Observaciones Ministro del ramo
119	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	DIRECCION DE PREVISION DE CARABINEROS DE CHILE	96,67%	96,67%	96,67%	Hasta Etapa 2 - Observaciones Jefe de Servicio
120	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	DIRECCION DEL TRABAJO	96,11%	96,11%	96,11%	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica

N°	Ministerio	Servicio	% Cumplimiento PMG 2017			Participación Etapas
			Resultado Inicial	Resultado Intermedio	Resultado Final	
121	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	DIRECCION GENERAL DE CREDITO PRENDARIO	100,00%	100,00%	100,00%	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
122	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL	95,00%	95,00%	100,00%	Hasta Etapa 3 - Observaciones Ministro del ramo
123	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL	92,22%	92,22%	92,22%	Hasta Etapa 2 - Observaciones Jefe de Servicio
124	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO	95,50%	98,50%	98,50%	Hasta Etapa 2 - Observaciones Jefe de Servicio
125	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	SUBSECRETARIA DE PREVISION SOCIAL	85,00%	98,50%	98,50%	Hasta Etapa 2 - Observaciones Jefe de Servicio
126	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	SUBSECRETARIA DEL TRABAJO	70,00%	88,00%	94,51%	Hasta Etapa 3 - Observaciones Ministro del ramo
127	MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	CONSEJO NACIONAL DE TELEVISION	47,14%	86,91%	92,09%	Hasta Etapa 3 - Observaciones Ministro del ramo
128	MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	96,50%	100,00%	100,00%	Hasta Etapa 2 - Observaciones Jefe de Servicio
129	MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	91,25%	95,75%	99,50%	Hasta Etapa 3 - Observaciones Ministro del ramo
130	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	DIRECCION ADMINISTRATIVA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	68,57%	91,86%	91,86%	Hasta Etapa 3 - Observaciones Ministro del ramo

Fuente: DIPRES.

Anexo 6

Antecedentes Oficiales PMG 2017

Ley N°19.553, de febrero 1998, que concede asignación de modernización y otros beneficios que indica. [Fecha de consulta: 14 de mayo de 2018]. Disponible en: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=93381&idParte=&idVersion=2007-08-29>

Decreto N°334 de año 2012 del Ministerio de Hacienda. Reglamento del PMG vigente para proceso de evaluación 2017. [Fecha de consulta: 14 de mayo de 2018]. Disponible en: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1039257&idParte=&idVersion=2012-04-19>

Decreto N°1.232 de año 2017 del Ministerio de Hacienda. Reglamento del PMG actualmente vigente. [Fecha de consulta: 14 de mayo de 2018]. Disponible en: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1115795&idParte=0&idVersion=>

DIPRES. (2016). *Decreto N°290 que Aprueba el Programa Marco del PMG 2017*. Agosto, 2016, del Ministerio de Hacienda. [Fecha de consulta: 14 de mayo de 2018]. Disponible en: http://www.dipres.gob.cl/598/articles-149514_doc_pdf1.pdf

DIPRES. (2016). *Circular N°21 con Instrucciones para formulación PMG 2017*. Septiembre, 2016, de la Dirección de Presupuestos. [Fecha de consulta: 14 de mayo de 2018]. Disponible en: http://www.dipres.gob.cl/594/articles-149514_doc_pdf2.pdf

DIPRES. (2016). *Circular N°26 que imparte orientaciones para la formulación e implementación del Objetivo N° 4 del Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional de los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG), de los Servicios Adscritos al PMG, y de las Metas de Eficiencia Institucional (MEI)*. Noviembre, 2016, de la Dirección de Presupuestos. No disponible en web de DIPRES.

DIPRES. (2017). *Decreto N°194 que Modificó el Programa Marco del PMG 2017*. Mayo, 2017, del Ministerio de Hacienda. [Fecha de consulta: 14 de mayo de 2018]. Disponible en: http://www.dipres.gob.cl/594/articles-149514_doc_pdf4.pdf

DIPRES. (2017). *Circular N°13 que informa modificación de Programa Marco PMG 2017 y entrega orientaciones para el seguimiento y monitoreo por parte de Ministerios y Servicios, de los compromisos establecidos en Programa Marco de los PMG 2017*. Julio, 2017, de la Dirección de Presupuestos. No disponible en web de DIPRES.

DIPRES. (2017). *Circular N°22 con Instrucciones para Evaluación Cumplimiento PMG 2017*. Diciembre, 2017, de la Dirección de Presupuestos. [Fecha de consulta: 14 de mayo de 2018]. Disponible en: http://www.dipres.gob.cl/598/articles-135158_doc_pdf1.pdf

DIPRES. (2017). *Lineamientos para Informar los Resultados de Compromisos de Gestión del Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional 2017*. Diciembre, 2017, de la Dirección de Presupuestos. [Fecha de consulta: 14 de mayo de 2018]. Disponible en: http://www.dipres.gob.cl/598/articles-135158_doc_pdf7.pdf

DIPRES. (2017). *Pauta Validación Técnica de Sistema de Monitoreo - Objetivos de Gestión 1 y 3*. Diciembre, 2017, de la Dirección de Presupuestos. [Fecha de consulta: 14 de mayo de 2018]. Disponible en: http://www.dipres.gob.cl/598/articles-135158_doc_pdf4.pdf

DIPRES. (2017). *Pauta Validación Técnica de Sistema de Monitoreo - Objetivo de Gestión 2*. Diciembre, 2017, de la Dirección de Presupuestos. [Fecha de consulta: 14 de mayo de 2018]. Disponible en: http://www.dipres.gob.cl/598/articles-135158_doc_pdf5.pdf

DIPRES. (2017). *Pauta de Validación Técnica de Sistema de Planificación-Control de Gestión*. Diciembre, 2017, de la Dirección de Presupuestos. [Fecha de consulta: 14 de mayo de 2018]. Disponible en: http://www.dipres.gob.cl/598/articles-135158_doc_pdf8.pdf

DIPRES. (2017). *Pauta de Validación Técnica de Sistema de Gestión de la Calidad (ISO)*. Diciembre, 2017, de la Dirección de Presupuestos. [Fecha de consulta: 14 de mayo de 2018]. Disponible en: http://www.dipres.gob.cl/598/articles-135158_doc_pdf9.pdf

Anexo 7

Metodología para la Validación Técnica por Expertos Externos de PMG 2017

1. Proceso de Validación Técnica por Expertos Externos

El proceso de validación técnica externa tiene por finalidad establecer la integridad y veracidad de los datos informados con los antecedentes de respaldo presentados, a través de una entidad y/o profesionales independientes del sector público.

La Validación Técnica se realiza por Servicio y sigue la siguiente secuencia:

- a. Entrega de resultados de compromisos de gestión y antecedentes de respaldo (medios de verificación) por parte de los Servicios Públicos.
- b. Identificación de los requisitos (criterios) sujeto de validación técnica (Programa Marco y compromisos específicos de cada Servicio Público).
- c. Revisión documental analítica en profundidad, de cada compromiso de gestión (indicadores y compromisos de publicar información), aplicando una pauta de validación técnica específica según tipo de compromiso, que es entregada por la Contraparte Técnica.
- d. En el caso de instituciones PMG, PMG adscritos¹ y MEI (Metas de Eficiencia Institucional), establecer el grado de cumplimiento por objetivo de gestión y cumplimiento global del Servicio. En el caso de instituciones sin mecanismos de incentivo (SMI) establecer el grado de cumplimiento sobre el conjunto de sus indicadores.
- e. Elaboración de Informe de Validación Externa (IVE).
- f. Sistematizar los tipos de cumplimiento e incumplimiento de los Servicios.

2. Entrega de resultados y antecedentes de respaldo por los Servicios Públicos

Los Servicios Públicos completan un Informe de Cumplimiento, enviado a DIPRES a través de plataforma web, que incluye:

- i. Datos efectivos de los indicadores para el año 2017 (numerador y denominador de la fórmula de cálculo) y su resultado (valor del indicador, porcentaje de cumplimiento de la meta y ponderación obtenida respecto de la asignada).
- ii. Archivos electrónicos de medios de verificación que respaldan las cifras informadas para cada indicador (numerador y denominador de la fórmula de cálculo).
- iii. Justificación de sobre cumplimiento de meta. El Servicio debe señalar las razones de sobre cumplimiento de meta, cuando el resultado de un indicador comparando el valor efectivo y su respectiva meta es mayor a 105%.

¹ Instituciones que poseen otras leyes que establecen su mecanismo de incentivo institucional.

- iv. Justificación de no cumplimiento o cumplimiento parcial de meta. El Servicio debe señalar las razones de no cumplimiento (si es menor a 75%) o cumplimiento parcial (si está entre 75% y menos de 95%) del resultado de un indicador que se obtiene comparando el valor efectivo y su respectiva meta, y archivos electrónicos de medios de verificación que evidencien la causa externa que justifiquen.
- v. Análisis de Desempeño. El Servicio debe realizar una evaluación de los resultados, en especial cuando hay diferencias entre los valores efectivos y los establecidos en la meta para las variables de la fórmula de cálculo.
- vi. En el caso de indicadores transversales que se componen de determinadas actividades, se informa cada actividad como implementada o no implementada, la justificación de los no implementados, el nombre de los archivos digitales de cada medio de verificación que respalda las declaradas implementadas, la descripción de contenido de cada archivo respectivo y archivos electrónicos de medios de verificación para muestra de compromisos informados como implementados.
- vii. Porcentaje de cumplimiento global del Servicio.

Una vez que una institución envía la información para la validación, ésta es definitiva y no existe oportunidad para que aquélla pueda corregirla. Sólo puede presentar nuevos antecedentes en las instancias posteriores de observación de Jefe de Servicio y de Ministro del ramo.

Sólo se revisan los archivos electrónicos que se dispongan en una plataforma web habilitada por DIPRES, a la que se accede a través de www.dipres.cl, a través de las autorizaciones electrónicas.

Los archivos electrónicos son entregados en formato Word, PDF, Excel o HTML. Durante todo el proceso de evaluación se revisaron 9.527 documentos. El 74% de los archivos fue en formato PDF, un 22% en formato Excel, un 3,6% en formato Word y un 0,3% en formato imagen.

No se revisa documentación en soporte papel, salvo que el tamaño del archivo sea significativo y su contenido se estime relevante para la revisión.

En algunos casos se podrá requerir el contrataste con otras fuentes oficiales, no proporcionadas directamente por la institución sujeto de validación. En estos casos, será DIPRES quien solicite al validador incorporar en los análisis dichos antecedentes, previo a la elaboración de IVE o en el marco del proceso de revisión de estos.

3. Requisitos a Validar Técnicamente

Los requisitos (criterios) a verificar se encuentran establecidos en tres (3) documentos: Programa Marco, Decretos de formulación de cada Servicio Público y Formulario H de Indicadores de Desempeño.

3.1 Programa Marco

El Programa Marco (PM) corresponde al documento en el que se consigna el conjunto de áreas temáticas de mayor relevancia dentro de los Servicios Públicos orientadas al mejoramiento de la gestión pública, establecido por el Comité Triministerial del PMG, a través de un decreto exento².

2 En el caso de los Servicio con MEI, es establecido por el Ministro de Hacienda con el ministro del ramo respectivo.

Por lo tanto, los compromisos y metas de gestión de los Servicios Públicos son definidos en base al PM que es de aplicación general a todos los Servicios Públicos que tienen derecho al PMG, MEI o PMG adscritos. En dicho PM, se definen objetivos y metas para un conjunto de sistemas de gestión, en áreas declaradas como prioritarias. Estos sistemas se aplican de modo uniforme y define un mínimo estándar común a todas las instituciones del sector público.

En particular, están detallados los requisitos técnicos para cumplir con los indicadores vinculados a productos estratégicos de cada institución pública y a aquellos vinculados a gestión transversal de dichas organizaciones, y como publicar la información de sus mecanismos de incentivo remuneracional.

Para la validación técnica 2017, el Programa Marco corresponde al Decreto Exento N°290, del 25 de agosto de 2016, del Ministerio de Hacienda, que estableció el Programa Marco del PMG 2017, aprobado por el Comité Triministerial³ y al Decreto Exento N°194, del 17 de mayo de 2017, del Ministerio de Hacienda, que modificó el Programa Marco del PMG 2017⁴.

3.2 Decretos de formulación por Servicio Público

Los compromisos que deben cumplir cada Servicio PMG, MEI o PMG adscritos están establecidos en un decreto de formulación, suscrito por Ministro del ramo y el Comité Triministerial o el Ministro de Hacienda, dependiendo del tipo de incentivo.

Estos documentos son entregados al Validador Técnico Externo durante la Etapa 1 de preparación de la validación técnica, los cuales señalan:

- Los indicadores comprometidos vinculados a productos estratégicos, con su nombre, fórmula de cálculo, meta, ponderación asignada y nota metodológica.
- Los indicadores transversales comprometidos a medir e informar, señalando su(s) nombre(s) y ponderación asignada.
- Los indicadores transversales comprometidos a cumplir meta, señalando su nombre, meta y ponderación asignada.
- Los mecanismos de incentivos de remuneracional definidos por ley para el Servicio para los cuales debe publicar en su página web el contenido de los compromisos de gestión para el 2017 y sus resultados en el año 2016.
- El número de compromisos que componen determinados indicadores transversales, y
- Situaciones de excepción en la aplicación del Programa Marco.

3.3 Formulario H de Indicadores de Desempeño

En el marco de la formulación de la ley de presupuestos de cada año, los Servicios Públicos establecen sus indicadores en el documento Formulario H.

3 Disponible en la web de DIPRES en la dirección: http://www.dipres.gob.cl/594/articles-149514_doc_pdf1.pdf

4 Disponible en la web de DIPRES en la dirección: http://www.dipres.gob.cl/594/articles-149514_doc_pdf4.pdf

Para cada indicador se señala el producto estratégico al cual está vinculado, nombre, fórmula de cálculo, datos históricos, meta, valores de cada variable, ponderación asignada, medios de verificación de referencia y nota metodológica. También se señalan otras propiedades del indicador: Dimensión del Desempeño que mide (eficacia, eficiencia, economía o calidad del servicio), Ámbitos de Control que mide (proceso, producto, resultado intermedio o resultado final), y si su medición también se desagrega por sexo y/o por región.

Las instituciones que suscriben compromisos de gestión a través de PMG, PMG adscritos o MEI, seleccionan todos o algunos de dichos indicadores para vincularlo al mecanismo de incentivo respectivo.

El Formulario H 2017 de cada Servicio se encuentra publicado en la web de DIPRES, www.dipres.cl, en la siguiente dirección: <http://www.dipres.gob.cl/595/w3-propertyvalue-15157.html>

4. Validación Técnica

La validación técnica se lleva a cabo mediante una revisión documental, analítica y en profundidad.

Es una revisión documental, porque es un “método a distancia”, es decir, la revisión de los archivos se hace de forma remota (el Experto Externo no necesita estar en las oficinas de la DIPRES o de la institución en cuestión, realizándose por ejemplo auditorías in situ), y “sin interacción entre personas”, es decir, el Experto Externo no puede hacer consultas o entrevistar a funcionarios de la institución en cuestión.

Es una revisión analítica, porque sigue como método de revisión aplicar una pauta de validación técnica específica según el tipo de compromiso, que es entregada por la DIPRES, realizando al menos las siguientes acciones:

- Identificar el requisito sujeto de validación (por ejemplo un requisito técnico del Programa Marco, la fórmula de cálculo, un párrafo de la nota técnica del indicador o su meta para el año 2017).
- Identificar la evidencia a revisar (resultado informado (dato y/o justificación), archivo electrónico respectivo, y otra fuente oficial cuando corresponda).
- Confrontar el requisito con la evidencia respectiva, concluyendo si está “Cumplido” o “No cumplido” el compromiso que se está validando.
- Cuando una de la preguntas de la pauta tiene una respuesta negativa (“No” o “No es posible evaluar”, este último caso se utiliza por ejemplo cuando no se presenta medios de verificación o estos son ilegibles), se declara no cumplido el compromiso. Se elabora una fundamentación que aborda el conjunto de preguntas con respuesta negativa. Este constituye el hallazgo de la validación, que debe ser un análisis claro y preciso.

Es una revisión en profundidad, porque se revisan TODOS los archivos electrónicos entregados por la institución, asegurando al menos que:

- Se encuentran con información legible que hacen posible verificar los valores, es decir, los archivos corresponden al indicador, no se encuentran incompletos, no se presentan total o parcialmente en blanco, y/o no tienen correcciones y/o enmiendas.
- Se encuentran sistematizados, es decir, existen informes consolidados, reportes, agregación de datos (subtotales por región, por mes, por producto, etc. o cuadros resúmenes), que respaldan los datos efectivos informados.
- Son consistentes en sí mismos, es decir, los datos presentados en las distintas secciones dentro un archivo y entre archivos, no presentan diferencias en su propio contenido y/o con otras fuentes oficiales.
- Dentro del análisis de consistencia, a TODOS los archivos electrónicos en formato Excel o similar que una institución presenta como evidencia para respaldar los datos (numerador y/o denominador) de la fórmula de cálculo de un indicador, se les aplica una “auditoría(s) de bases de datos”, entendiéndose por esta un análisis de datos en profundidad, es decir, un procedimiento exhaustivo de consistencia interna de los datos que permitan concluir si los valores del indicadores están o no debidamente respaldados en el o los archivos presentados⁵.

5. Pautas de Validación Técnica

Las pautas de validación técnica que proporciona DIPRES sólo se pueden basar en los requisitos técnicos definidos en el Programa Marco. Es decir, no puede existir ninguna pregunta que aborde un aspecto distinto de los establecidos en él.

Se aplica la misma pauta a todos los Servicios y son diferentes según el tipo de compromiso.

Tienen como propósito homogeneizar los criterios de revisión por parte de los Validadores Técnicos, y asegurar un nivel de profundidad pertinente y factible en cada revisión.

5.1 Pauta de validación técnica para indicadores asociados a productos estratégicos y para revisión de cumplimiento de meta de indicadores transversales.

La pauta se divide en dos partes. La primera sección tiene por finalidad establecer la integridad y veracidad de los datos informados con los antecedentes de respaldo presentados. Si al menos una de las preguntas tiene respuesta negativa, se declara no cumplido el indicador y por lo tanto no puede sumarse la ponderación que tiene al cumplimiento global del Servicio.

La segunda parte se aplica cuando el Servicio informa que la meta de un indicador no alcanzó un 95% de cumplimiento y las preguntas tienen por finalidad analizar si las justificaciones están acreditadas y clasificar el tipo de incumplimiento⁶. Una respuesta negativa en esta sección no tiene el efecto de declarar no cumplido el indicador.

5 Por ejemplo: ¿Hay casos duplicados? ¿Hay valores fuera de rango? (datos negativos, horario de trabajo, año t) ¿Están correctamente calculados los datos? (días hábiles) ¿Hay consistencia cronológica? (fecha de ingreso es posterior a fecha de término) ¿El(los) archivo(s) disponible(s) es suficiente para realizar trazabilidad de los datos indicador?.

6 Ver definición de causa externa en sección “EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO” de este documento.

En el proceso de validación técnica 2017, se utilizaron las siguientes preguntas:

Propósito Revisión	Análisis de antecedentes presentados
Compleitud información	1. ¿Los medios de verificación presentados se encuentran con información completa que hacen posible verificar los valores efectivos, es decir, los archivos corresponden al indicador, no se encuentran incompletos, son legibles, no se presentan total o parcialmente en blanco, y/o no tienen correcciones y/o enmiendas?
Consistencia información	2. ¿Los medios de verificación (MV) presentados son consistentes en sí mismo, es decir, los datos presentados en las distintas secciones dentro un MV y/o con MV relacionados, no presentan diferencias en su propio contenido y/o con otras fuentes oficiales? 3. ¿Los valores informados (numerador y denominador) en los medios de verificación son iguales a los informados en aplicación Web de DIPRES?
Información correcta	4. ¿Los valores informados en los medios de verificación corresponden a las variables de medición establecidas en nombre, fórmula de cálculo y nota del indicador? 5. ¿Los valores informados en los medios de verificación corresponden al periodo de medición establecido en la nota/requisito técnico del indicador o variable del indicador? 6. ¿Los valores informados -según los medios verificación, justificaciones y análisis ingresados en la plataforma web de DIPRES- son medidos de acuerdo al alcance geográfico, al proceso, aspectos técnicos u otro componente establecido en la nota del indicador?

Propósito Revisión	Análisis de incumplimiento de meta
Cumplimiento Requisito	1. ¿El porcentaje de cumplimiento del indicador es mayor o igual al 95% de su meta?
Pertinencia aplicación causa externa válida	2. ¿Se presenta justificación para el Indicador informado con un cumplimiento inferior a 95%?
	3. ¿La justificación invoca como incumplimiento o cumplimiento parcial una causa externa establecida por Comité/M. Hacienda?
	4. ¿Se presentan los medios de verificación que respaldan la justificación de causa externa que invoca el Servicio?
	5. Clasificación de causa externa:
	(a) Reducciones de presupuesto, externas al Ministerio del cual depende o se relaciona.
	(b) Hechos fortuitos comprobables - Situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
(c) Hechos fortuitos comprobables - Variaciones no previstas o fuera de los valores normales de los últimos años en la demanda de bienes y servicios por parte de los ciudadanos, o bien diferencias en los recursos.	
(d) Hechos fortuitos comprobables - situaciones que en definitiva importen un cambio en lo que se consideró cuando se formuló el compromiso.	
(e) Hechos fortuitos comprobables - Uso no adecuado por parte de los ciudadanos de los bienes y servicios provistos por las instituciones de un ministerio, que afecten o limiten el cumplimiento de sus compromisos.	
(h) Hechos fortuitos comprobables - acciones no controlables por un ministerio, como por ejemplo incumplimiento de compromisos de parte de otras instituciones públicas y/o privadas respecto de los cuales la institución no cuenta con atribuciones para exigir su cumplimiento.	
(i) Hechos fortuitos comprobables - Modificaciones de diseño de obras de infraestructura no previsibles, problemas en las características de terrenos, etc., afectando los compromisos.	
(j) Catástrofes.	
(k) Cambios en la legislación vigente.	
	6. ¿La justificación efectivamente corresponde a causa externa?

5.2 Pauta de validación técnica para indicadores de gestión transversal (medir e informar)

La pauta que tiene por finalidad establecer la integridad y veracidad de los datos informados con los antecedentes de respaldo presentados. Si al menos una de las preguntas tiene respuesta negativa, se declara no cumplido el indicador.

En el proceso de validación técnica 2017, se utilizaron las siguientes preguntas:

Propósito Revisión	Análisis de antecedentes presentados
Cumplimiento Requisito	1. ¿El Servicio informó a la Red de Expertos, los valores efectivos del indicador de gestión transversal?
Compleitud información	2. ¿Los medios de verificación presentados se encuentran con información completa que hacen posible verificar los valores efectivos, es decir, los archivos corresponden al indicador, no se encuentran incompletos, son legibles, no se presentan total o parcialmente en blanco, y/o no tienen correcciones y/o enmiendas?
Consistencia información	3. ¿Los medios de verificación (MV) presentados son consistentes en sí mismo, es decir, los datos presentados en las distintas secciones dentro un MV y/o con MV relacionados, no presentan diferencias en su propio contenido y/o con otras fuentes oficiales? 4. ¿Los valores informados (numerador y denominador) en los medios de verificación son iguales a los informados en aplicación Web de DIPRES?
Información correcta	5. ¿Los valores informados en los medios de verificación corresponden al periodo de medición establecido en el requisito técnico del indicador o variable del indicador, esto es al 31 de diciembre de 2017, y no son modificados posteriormente? 6. ¿El Servicio mide correctamente el indicador de acuerdo a cada uno de los requisitos técnicos definidos en el Programa Marco 2017 y sus modificaciones, cuando corresponda?

5.3 Pauta de validación técnica para Objetivo 4 Publicar información de mecanismos de incentivo remuneracional.

La pauta que tiene por finalidad establecer si se cumplen los requisitos técnicos generales del objetivo. Si al menos una de las preguntas tiene respuesta negativa, se declara no cumplido el indicador.

En el proceso de validación técnica 2017, se utilizaron las siguientes preguntas:

Propósito Revisión	Análisis de antecedentes disponibles en web de la institución
Cumplimiento Requisito	1. ¿Existe en la página web de inicio de la institución, un banner destacado denominado “Compromisos de Gestión Institucional” o similar? 2. ¿Existe en el banner de “Gobierno Transparente” o “Transparencia Activa - Ley de Transparencia”, según corresponda, una sección denominada “Otros Antecedentes” o similar, y en ésta un link denominado “Compromisos de Gestión Institucional” o similar?
Compleitud información	3. ¿En link “Compromisos de Gestión Institucional” se encuentran links de acceso a Formulación 2017 y Resultados 2016 de los mecanismos de incentivo de remuneraciones comprometidos en el proceso de formulación PMG/MEI 2017
Información correcta	4. ¿En cada link de acceso a Formulación 2017 y Resultados 2016 de los mecanismos de incentivo de remuneraciones comprometidos en el proceso de formulación PMG/MEI 2017, se accede a un documento legible referido a dichos mecanismos?

6. Cumplimiento Global de los Servicios

Una vez realizada la validación técnica en cada compromiso (indicadores y publicar información), en el caso de instituciones PMG, PMG adscritos y MEI, se debe calcular el grado de cumplimiento global del Servicio, sumando de las ponderaciones de cada compromiso cumplido y parcialmente cumplido, según corresponda.

En el caso de instituciones SMI, se debe calcular el grado de cumplimiento sobre el conjunto de sus indicadores sumando de las ponderaciones de cada indicador cumplido y parcialmente cumplido, según corresponda.

7. Elaboración de Informe de Validación Externa (IVE)

El resultado de cada revisión se expresará en un Informe de Validación Externa (IVE) que se compone de dos partes:

- Revisión por compromiso. Corresponde a la respuesta a cada pregunta de una pauta de validación técnica y una fundamentación en caso de existir al menos una respuesta negativa.
- Informe Ejecutivo.

7.1 Estructura básica para fundamentación de compromisos no cumplidos

- Descripción o referencia al requisito sujeto de validación.
- Descripción de la evidencia revisada (ejemplo: nombre del archivo y el problema encontrado en el), o en el caso de ausencia de evidencia, citar la que debiera corresponder.
- Descripción del incumplimiento. Análisis que confronta el requisito con la evidencia. Debe ser preciso, conciso y explicarse por sí mismo;
- Explicitar, en el caso que se presente, alguno de los siguientes errores establecidos en el Programa Marco:
 - Error de omisión: archivos de medios de verificación que no corresponden, se encuentran incompletos, total o parcialmente en blanco, ilegibles, con correcciones y/o enmiendas que no hacen posible verificar los valores.
 - Error de inconsistencia: la información de los medios de verificación presenta diferencias en su propio contenido y/o con lo informado en la aplicación web y/o con otras fuentes oficiales.
 - Error de exactitud: la información presentada no corresponde al alcance y/o al periodo de medición definido para el indicador.
- Conclusión. Cada compromiso debe ser declarado explícitamente como “Cumplido” o “No cumplido”.

7.2 Estructura básica del Informe Ejecutivo

Como resultado de la revisión de cada compromiso de gestión, se elaborará un Informe Ejecutivo que aborde globalmente la situación de una institución, el cual deberá incluir entre otros aspectos los siguientes:

- Señalar el porcentaje de cumplimiento y de ponderación final que obtiene la institución respecto del porcentaje asignado al Sistema de Monitoreo (o del sistema de planificación, según corresponda).

- Señalar el porcentaje de cumplimiento y ponderación que obtiene la institución en cada objetivo de gestión.
- Cuando corresponda, se debe informar sobre el conjunto de indicadores de la institución que no están vinculado al incentivo remuneracional, señalando el porcentaje global de cumplimiento.

8. Interacción entre actores

El Experto Externo no se vincula directamente con los Servicios Públicos que son sujeto de la validación técnica. Es la DIPRES quien se relaciona con ellos.



Dirección de
Presupuestos

Gobierno de Chile